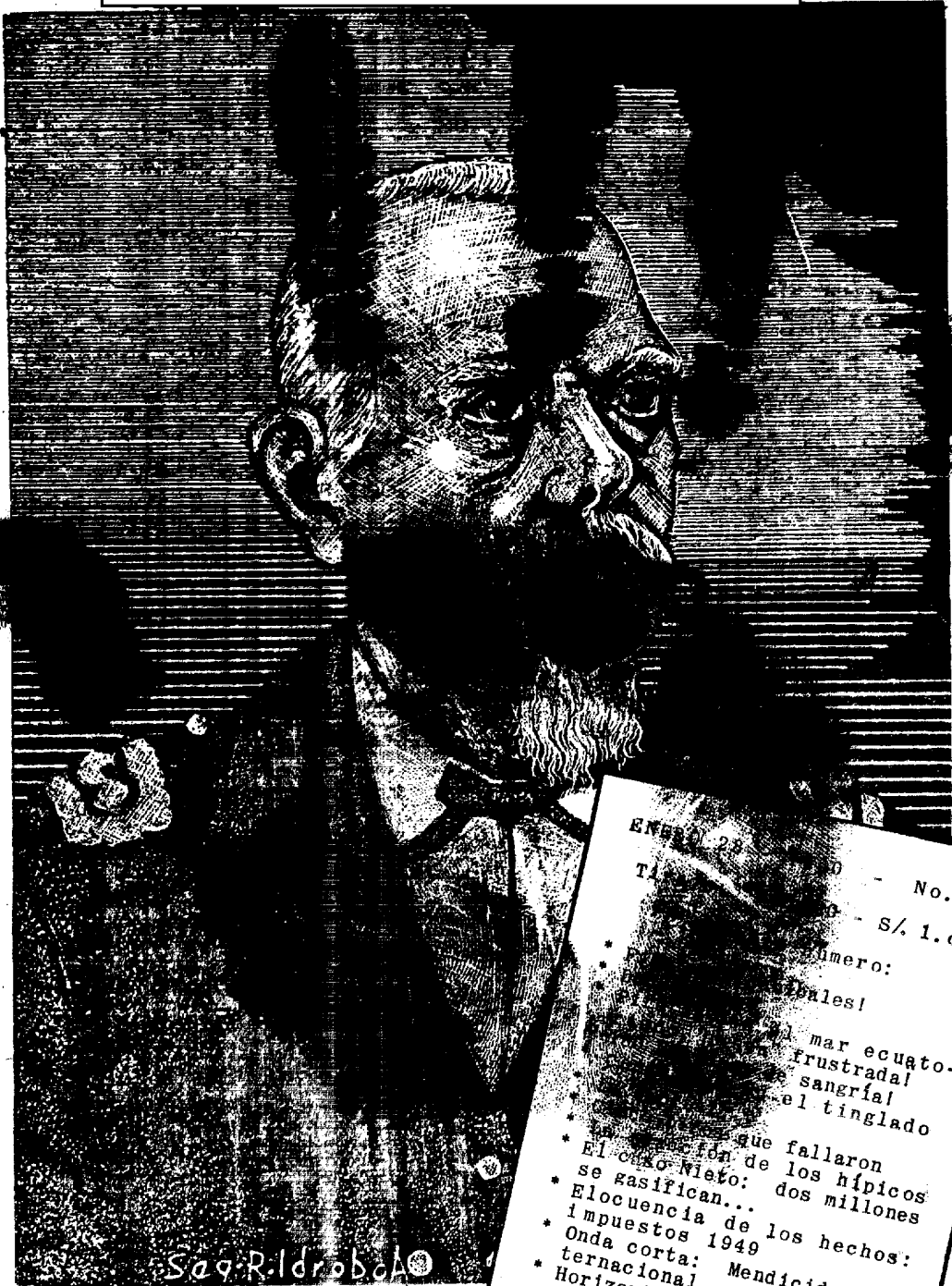


25X1

[Redacted]

25X1

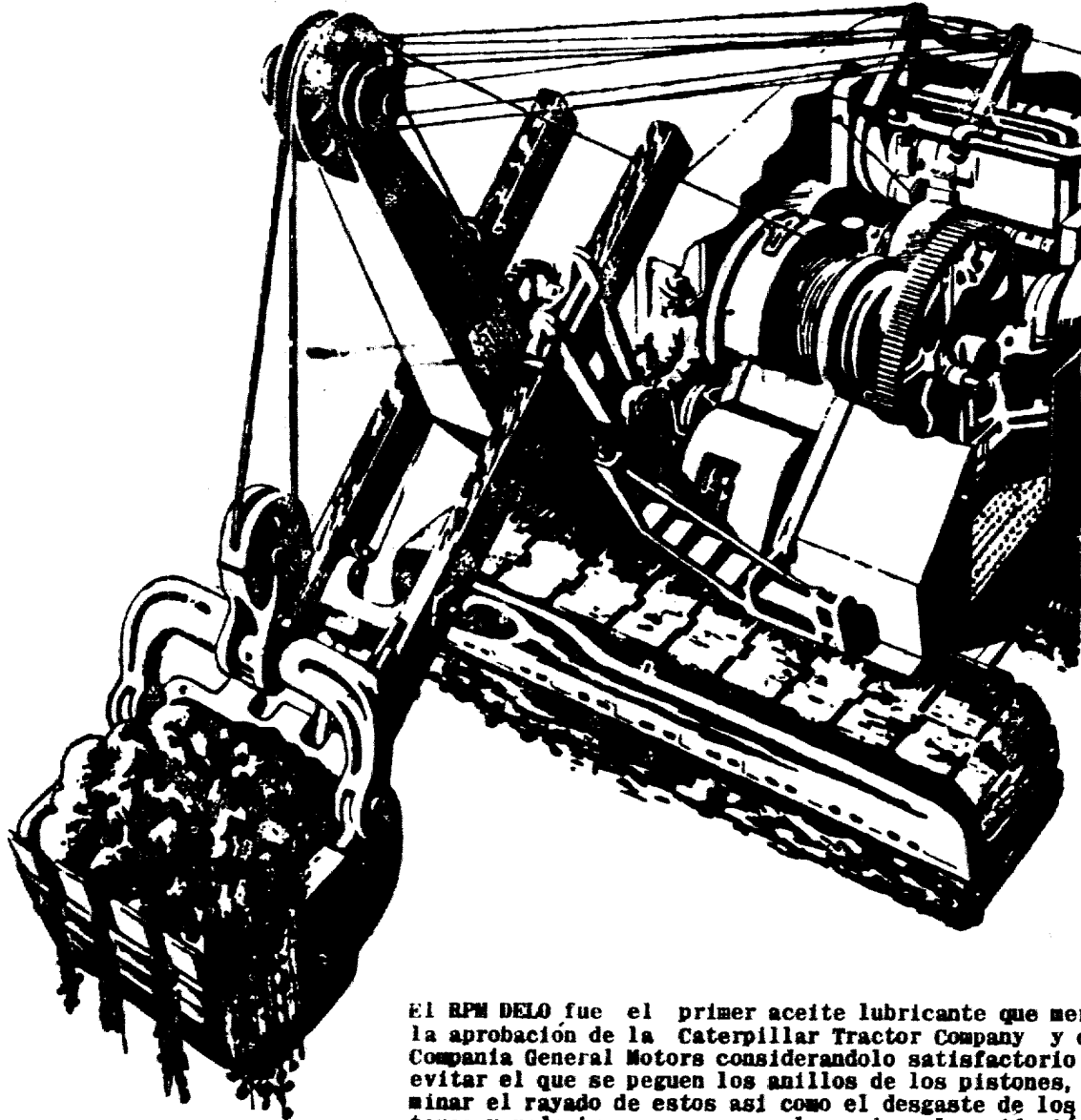


EN... No. 14
 - S/. 1.00
 Numero:
 ales!
 el mar ecuato-
 frustrada!
 sangria!
 el tinglado
 que fallaron
 El caso Nieto: de los hípicas
 se gasifican... dos millones
 Elocuencia de los hechos:
 impuestos 1949
 Onda corta: Mendicidad in-
 ternacional.
 Horizontes nacionales: Ani-
 versario Infamante

ELOY ALFARO

"...mi sangre los ahogará..."

[Redacted]



El RPM DELO fue el primer aceite lubricante que mereció la aprobación de la Caterpillar Tractor Company y de la Compañía General Motors considerandolo satisfactorio para evitar el que se peguen los anillos de los pistones, eliminar el rayado de estos así como el desgaste de los pistones y reducir, a su vez al máximo, la oxidación del aceite y el desgaste de los motores.



AGENTE

B. AVILES ALFARO & CIA.

GUAYAQUIL - QUITO

comentarios del
momento
"La verdad sirviendo al País"

Guayaquil-Ecuador
Escobedo 1408-Casilla 322
Teléfono 1017.

No. 14 ENERO 28 de 1950

INDICE

Editor Responsable:
Dr. Carlos Guevara Moreno
Gerente: Rafael Dillon Valdéz
Redactores y colaboradores:
Jorge Diez (Quito)
Dr. Rafael Coello Serrano
Dr. Rafael Mendoza Avilés
Dr. Jorge Trujillo Moulis
Ing. Leonardo Carvajal
Lic. Luis Robles Plaza
Enrique Noboa Arizaga
Alejandro Castro Benitez
Amalio Puga Pastor
Rafael Calderón Péttersson
Cristóbal Flores Zavala
Ricardo Sánchez
Emilio Cárdenas L.

AGENTES AUTORIZADOS:
Quito: Carlos Pontón. - Puesto de venta: Portal Municipal, Chile y Venezuela.
Cuenca: Cesar A. Serrano L., Hotel Austral.
Riobamba: Francisco Sagasti.
Machala: Lcdo. Alejandro Castro Benites.
Manta: Emilio Bowen.
Babahoyo: Ruperto Gaibor.
Pasaje: Arturo Pazmiño.
Milagro: Julio Viteri G., y Luis Hernandez.
Ibarra: Julio M. Alarcón.
Luis Tobar Subía.
Daule: Uldarico Mejía Mendoza
Esmeraldas: Julio Sucre Guevara.
Bahía: Jorge Jairala.
Samborondon: Antonio Torres.

EJEMPLAR	1	SUCRE
EN PROVINCIAS	1,20	S.
SUSCRIPCIÓN ANUAL	50	S.
SEMESTRAL	25	S.
SUSCRIPCIÓN EN PROVINCIAS		
ANUAL	60	S.
SEMESTRAL	30	S.

NUESTRA PORTADA:

ELOY ALFARO

NUESTRA PORTADA ES UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GRAL. ELOY ALFARO SACRIFICADO EL 28 DE ENERO DE 1912, POR LA TRAIACION Y EL SADISMO CONFABULADOS.



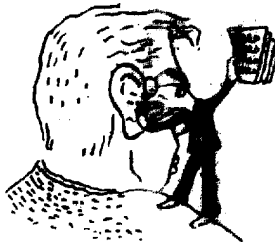
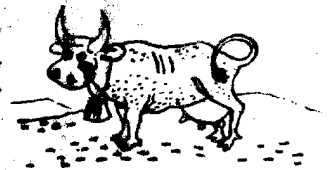
* Manuel "Inepaca" no pudo hacer "chino" al país... dicen que Galo ya lo tiene "in...empacado" y listo para exportarlo al exterior.



* Pancho Pérez, pequeño plúmífero porteño, publica pródiga propaganda panfleto Pedro "Puro".

Públice piensa sobre publicidad pierde poder por poca pulcritud prota-gonistas.

* El país es "un redondel sin toro" se lamenta Galo. Lástima, pero no hay remedio, este "redondel" no puede ocupar a "una vaca cualquiera... tola, tola!"



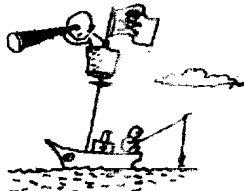
* Juan sin cielo, se desgafita elogiando el "innato buen sentido" y el "oído atento" de S.E.... Ojalá ese "oído atento" se decida por fin a percibir las llamadas "periodísticas" del estómago del poeta!

* El País le ha dicho a Jorge Perez Serrano, representante y garante de la Inepaca en Quito: "ya no es... peres serrano..."



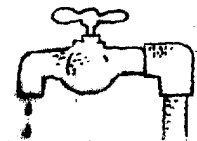
* Inteligente observación de S.E.: la libertad de prensa se parece "a un redondel sin toro"... después de la aventura "hípica" tiene nostalgia de los toros!

* Un periódico local ha socorrido a los "animales peros"... asegura que Vera es muy apreciado p' unos Srs. Guerra, Orellana, Valle, un Dr. Wu (parece personaje de barrio chino) un señor Verbitsky (G.P.U?), todos ellos muy conocidos en... su casa.



* Se sabe que Cesar Flores R, ha vendido al Ministro de la INEPACA un radar viejo, en la puchuela de cien mil sucres... para que esa compra? Serra para ho... "radar" mejor el Tesoro Público?

* Problema con la "snare"... Parece q' se acabó el chorro... se fué por la llave luminosa del Alcalde de los Decker!



Social:

* Con pasos de lobo se marchó al exterior el Sr. Martínez Quiroga, Ex-Ministro (viaja con su señora aureola).. su salud esta delicada. Los médicos temen que pueda afectarlo en el futuro, el terrible mal tropical llamado "chanta prieta"...

ANIVERSARIO INFAMANTE

Mañana se cumplirán 8 años de la firma del protocolo de Rio de Janeiro, en que se consagró la mutilación territorial del Ecuador. La convención de los Estados americanos que se celebró en la capital brasileña para protestar contra la agresión de Pearl Harbour, fue para nuestra Patria como una reunión de brujas de aquelarre, en cuya paila infernal de intereses creados para la supervivencia internacional del más fuerte, se sacrificaron los legítimos derechos del más débil. Triunfó la situación de hecho y se consumó con el ropaje de una legalidad forzada, el producto del atropello. La coacción del enemigo tradicional fue saciada.

Grande y muy grande es la responsabilidad de quienes consagraron con sus firmas y con su derrotismo moral o su asesoría de comadreja el vergonzante pacto. Muchos de ellos, hábiles roedores de la cosa pública, se han filtrado de nuevo y gozan del favor oficial. Pero la Patria los conoce y no olvida la falla imperdonable que tuvieron. La voz del derecho lesionado pudo alzarse poderosa y admonitoria, para denunciar y enrostrar al mundo la injusticia a cometerse. Esa protesta oportuna habría tenido la virtud de aglutinar hasta el sacrificio el sentimiento de nacionalidad, electrizando el corazón de todos los ecuatorianos y acrecentando su fe y su esfuerzo. Un grito así, clamando justicia, mostrando valor y vibrando con la rabia épica de la reprobación y de la impotencia, no habría quedado aislado. Su resonancia habría trasbordado el instante para repercutir en el ámbito de la historia.

Pero ese grito no se lanzó. Faltó la fe varonil en las fuerzas morales de la Patria. Canciller y asesores pertenecían a esos círculos que no pueden jamás experimentar el íntimo sentimiento nacional, porque son y siguen siendo servidores o detentadores de menguados intereses materiales, cuya razón de ser estriba en la inmisericorde y perpetua explotación del pueblo.



internacional mediante el oprobioso pacto de Río, es coonestada diciendo que remata lógicamente todos los errores de nuestro desarrollo histórico. Pero, si bien es cierto que desde la iniciación de la República se retrocedió ante el avance diplomático, jurídico y moral del Perú y se terminó por abandonar el problema, también lo es la aplastante circunstancia de que en los últimos tiempos, en las décadas que precedieron al tratado, el problema internacional fue un simple estímulo de política interna, bien para consolidar gobiernos desprestigiados, bien para amañar revoluciones o para armar trampas infelices en que habían de caer gobernantes estólidos.

El tratado de Río --q' el verdadero Ecdor, la Nación lastimada y vejada rechaza desde el fondo de su alma-- es la prueba más patética de la quiebra definitiva de las Admones. liberales, de ese partido cascarrón fuente de tantas corruptelas administrativas y de tan grande anarquía nacional. Pero también de la falacia, de la incapacidad solemne, de la ineptia rimbombante y engolada de los señores conservadores, que dominaron en la Cancillería desde siempre.

Ese tratado, que debió servir de trágica lección y obrar como acicate para la organización de un Ecuador mejor, cuyas nuevas generaciones revisarán y reivindicarán lo que debe revisarse y reivindicarse, está a punto de ser olvidado. Porque tras el estmoro intento del gobierno de postMayo para resucitar las energías vitales del país, éste ha vuelto a hundirse --y se suena cada vez más-- pisoteado por las trincas de señoritos o por las argollas de tantos poderosos Shylocks que muerden con avidéz el corazón de la Patria.

Pero en el pueblo palpita siempre el ansia de redención. Que piensen sus enemigos de fuera y dentro, que en cada verdadero ecuatoriano alienta indestructible el espíritu indomable de un Calicuchima, de un Ruminahui, de un Quisquis, mezclado en proporciones rugientes con el alma aventurera española. Piensen y tiemblen, que la hora de ese

FELIPILLO FELIPON

El Intendente de Policía, con una sana preocupación por mejorar la administración policial, ha tomado medidas para impedir la afluencia de tintorillos fichados a Intendencia y comisarias. Forzoso es denunciarle que en la secretaría de su despacho está ubicado Luis Felipe Andrade Muñoz, diligente, cimbreante y coquetón, que interviene en tantas y tantas cosas relacionadas con cantinas y otros antros. Parece que Felipillo actúa como agente oficioso de muchos oficios...

CABALLERO AUDAZ

No se trata de una firma literaria. En los tiempos en que reinaba en el país el tirano Arroyo, encontró SM que debía dar el espaldarazo de caballero a Dn Ernesto Vera Lago. Lo armó como tal en la orden Al Mérito y colgó de su pecho una condecoración.

El caballero se sintió en plena era de capa y espada, de aventura romancesca y de intrigas de alcoba. Pero aplicó métodos muy siglo XX. Hizo un matrimonio ficticio con Dña Mérida Josefina Benites Peñafiel. Tuvo misteriosas incursiones en el terreno de los pasaportes.

La Benites se sintió con el alma envenenada. Denunció el fraude de que fue objeto. El caballero audaz fue procesado. Se le impusieron en el juzgado 1 del crimen 4 años de meditación entre rejas. Pero intervino la honorable Corte de Justicia: una amable carpeta ha descendido sobre los autos. Los atareados ministros tienen tantas cosas que resolver! No se han dado tiempo para dar su resolución definitiva.

VERAMON Y MEDINAL

Legítimos SCHERING A.G.de
BERLIN

Por fin llegaron a todas
las Boticas

DISTRIBUIDOR:
CLEMENTE G. BAQUERIZO
apartado 870

ENERO 28 DE 1950

PAIS

PIRATAS EN EL MAR ECUATORIANO: PESCA FRUSTRADA!

El escándalo los puso en fuga. Con la hipocresía ingénita en el delincuente, han retrocedido y mascullan excusas que nadie cree. "Hípicos" y "Pescadores", danzan actualmente en las columnas de la prensa tratando de cubrir la repugnante carroña de los decretos 2301 (hípico) y 2366 (contrabando de pesca). Inútil esfuerzo cuando todo el país se tapa las narices y exige el condigno castigo de los traficantes con el honor y la riqueza de la Patria. Plaza y su camarilla de parientes y amigos voraces, el circulillo indígena de alco-

hólicos y contrabandistas que se autodesigna como los "más distinguidos elementos", han vivido horas de susto...y para salvarse de la protesta callejera, que amenazaba llegar hasta la acción directa de la justicia popular, por instinto de conservación, se han apresurado a anunciar que en ambos casos se derogan...por razones "democráticas".

FASCINACION DEL DELITO

Hay hombres cuya trayectoria se desenvuelve sinuosa y equívoca, contorneando siempre la línea fronteriza de los

Códigos. Es algo así como una resbaladiza pendiente. Sufren, "velis nolis", la atracción fascinadora del delito, de lo torcido. Lo que pueden obtener por vía rectilínea prefieren buscar entre los fragosos caminos de lo prohibido... Toda la opinión esperó ver satisfecha su vindicta, cuando un gobierno anterior tomó medidas directas con el objeto de aclarar las responsabilidades del robo millonario que una cuadrilla de gran camino perpetró en la piladora Modelo. Infortunadamente, las ruedas de la justicia fueron oportunamente lubricadas y la opinión pública sufrió la ofensa de ver abrirse las puertas de la cárcel para los esquiladores de la riqueza pública. A poco entró en juego la artera adulación que esconde el puñal traidor. Se sorprendió la ingenuidad de un gobernante con palabras de almibar y...ya conocen todos las consecuencias!

Llega la hora del desenfreno. El gobierno de Plaza valoró la conciencia moral de la República en la escala del cohecho y el fraude electoral...de allí su error suicida! Se puede sorprender el voto, cohechar la miseria, engañar con la propaganda a sueldo, pero hay recónditas reservas morales que jamás serán alcanzadas por la corrupción del dinero y gracias a ellas surgen las saludables reacciones colectivas. Estamos viviendo el despertar de la conciencia moral de los pueblos del Ecuador. Es nuestro deber robustecer este impulso redentor con la clara exposición de los hechos incriminados, para que cada ciudadano levante en su alma un tribunal de justicia destinado a fallar un día sobre el ajuste de cuentas que exige el país.

PESCA: MILLONES BAJO EL MAR

La crisis mundial de mercados productores de alimentos, ha puesto a nuestro olvido el problema de la orden del día en la bolsa de los



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

ADMINISTRACION DEL SEÑOR DON GALO PLAZA,
Presidente Constitucional de la República

AÑO I — QUITO, MARTES 19 DE ABRIL DE 1949 — NUMERO 188

Director:
Ldo. COLON MORALES M.
Teléfono N° 11-88

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:

INTERIOR:	
Anual	\$ 40,00
Semestre	20,00
Trimestre	10,00
Número suelto	0,30
EXTERIOR:	
Anual	80,00

Tiraje: 3.500 ejemplares

SUMARIO

Fecha	Página
Protección Industrial.— El Gobierno del Ecuador a favor de los señores Wade Ambrose y Maurice J. Rankin	1481
Mineros de Vélez.	

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROTECCION INDUSTRIAL

EL GOBIERNO DEL ECUADOR A FAVOR DE LOS SEÑORES WADE AMBROSE Y MAURICE J. RANKIN.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a primero de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve; ante mí el Notario doctor Cristóbal Salgado y los testigos que suscriben, comparecen el señor Clemente Yerovi Indaburu casado, Ministro de Estado en la Cartera de Economía, a nombre y en representación del Gobierno del Ecuador, en virtud de la autorización constante del Decreto Ejecutivo que se transcribe; y el señor doctor don José María Pérez Echandi, que, a nombre y en representación del señor doctor Jorge Pérez Serrano, en su ca-

lidad de mandatario, y además, como mandatario sustituto de este mismo doctor, cuyos poderes se acompañan.— Ambos señores comparecientes son vecinos de este lugar y mayores de edad, a quienes conozco, de qué doy fe, y dicen que elevan a escrituras públicas el contrato de Protección Industrial contenido en la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste: "Número ciento veinticinco.— GALO PLAZA.— Presidente Constitucional de la República. — CONSIDERANDO.— Que los señores Wade Ambrose y Maurice J. Rankin, de nacionalidad norteamericana,



MANUEL DIAZ GRANADOS
... "pesca en general".

Núm. 188 — REGISTRO OFICIAL — ABRIL 19 — 1949

1485

de este contrato, se sujetan a los Jueces Provinciales de Pichincha y al procedimiento verbal sumario o al coactivo, en su caso, para todas las acciones a que diere lugar el incumplimiento de las cláusulas del presente contrato.— Asimismo, el garante señor doctor Jorge Pérez Serrano fija su domicilio en esta ciudad.

de las cocinas, tuberías, Válvulas, Calderos para suministrar vapor para el cocimiento, más o menos diez mil pies (10.000) de tubería galvanizada de varios tamaños, retortas de cocina, retortas de canasta, máquina para cortar atún, chéroles, fierro en bandas, fierro ángulo, pernos, tuercas, arandelas, lavador de latas, cadenas, ruedas dentadas para cadenas, fierro en planchas, tanques para aceite de ensalada, válvulas y accesorios para idem, máquinas para soldar autógenas, equipo acetileno para soldar, herramientas de mano, malacates de cadenas, malacates de cable, madera para mesas, clavos, mangueras, máquinas de sierra, motores eléctricos, alambrado, transportadores de banda para latas, máquinas etiquetadoras, máquinas para encajonar, transportadores de banda para cajas, grúas móviles para cajas de atún, sistema de comunicaciones, equipo de sonido, maquinaria para hacer latas, camiones para el transporte, básculas, etcétera.— Planta para construcciones.— Materiales tales como techumbre de aluminio, madera, cemento, clavos, pernos, fierro ángulo, acero para reforzar, ventanas, puertas, instalaciones tales como excusados, lavatorios, jaboneras, espejos, tubería sanitaria, duchas, pintura, equipo pulverizador de pintura, acero para las bases de maquinaria, ladrillos refractarios, material para aislar tubería de vapor, herramientas de mano, material para levantar cercos de alambre, etcétera.— Refrigeración.— Equipo para hacer pescado tal como: compresores de amoníaco, tubería, evaporadores, medidores, termómetros, recibidores, transportadores de banda, motores eléctricos con controles, alambrado, equipo para fabricar hielo, equipo rompe hielo, transportadoras de banda para hielo, ropa especial para empleados, material aislante, etcétera.— Planta de fuerza motriz.— Motor Diesel, generadores, tableros de switches, alambrado, tubería, tanques para aceite combustible, aceite lubricante, gasolina, sistema de enfriamiento para motores, pequeño generador para alambrado y servicio de resguardo, medidores, termómetros, etcétera.— Planta de fertilizantes de subproductos.— Transportes de banda, motor eléctrico, alambrado eléctrico, sica, tubería, bandas, medidores, termómetros, fertilizantes, secadoras, deshidradoras, prensas, tanques, latas, sacos, pila, tubería de escape, laboratorio completo en equipo con accesorio y equipo para idem, etcétera.— Sistema de agua potable.— Equipo para perforar pozos, bombas, tubería cincuenta mil pies, camiones para conducir agua, equipo caminero, mezcladoras de cemento, picos, palas, camiones para transporte equipo, válvulas, accesorios, medidores, pintura, cemento, acero de diferentes tamaños y formas, herramientas de mano, etcétera.— Miscelánea.— Repuestos para todas las máquinas, motores tales como: material para empaques, válvulas, bujías, témparas, alambrado, resortes para válvulas, punto de distribución, con-

Quito, a nombre del Gobierno del Ecuador, se incorpora a la cláusula segunda, de los varios materiales, maquinaria, etcétera, que se necesita para la instalación y operación de la industria.— Botes de varias capacidades.— Pintura.— Madera, Clavos, Pernos, Cable, Material para calefatar, Alambre, repuestos de máquina, equipo eléctrico, alambra, vidrio, fierro en varias formas y tamaños y Miscelánea para efectuar reparaciones.— Existencias de redes, arandelas, alambre, cables, bindeos, cronómetros, instrumentos para la navegación, Cartografía, Marina, Libros, Transmisores de radio, Receptores, Praciómetros de dirección de onda radial, equipo radar, de sonido, Equipos, Lanchas, Lanchones, Remolcadores, Palas, toda clase de herrajes para botes tales como Torniquetes, Cornamusas, Hélices, Ejes, bombas, etcétera.— Todo para la pesca.— Cables, Anclas, Boyas, Herramientas para trabajo de reparación, Cascos para manipular los pescados, bronce y metal Monel en varillas para recoger carnada, Botes, Ropa Especial y Zapatos para los trabajadores.— Muelle.— Equipo para muelle tal como: Pilotes de acero o madera, Pernos, Clavos, Pintura, Cemento, Tubería, Equipo eléctrico, Cables, Acero para reforzos, Brocas, Cornamusas; y equipo para construcción del muelle, tal como Martinets para clavar pilotes, herramientas, Grúas, Barcaza.— Planta.— Sección hasta las mesas de limpieza.— Winches para descargar botes, castrapas para conducir el pescado a las salas de limpieza, Bandas conductoras, mesas para desentrañar el pescado, Cuchillos, Bombas para la provisión de agua para lavar el pescado, Bombas para cocinas, Canastas, Caf-

25X

apetitos internacionales. Lo que antes era un simple trayecto de contrabandistas japoneses y americanos, se ha transformado en zona disputada. Influencias traducidas en dólares generosamente distribuidos entre abogados de Quito, "bien relacionados", legisladores, periodistas, altos funcionarios gubernativos, han generado fatalmente el estallido de este "affaire" y la consiguiente movilización de la preocupación ciudadana.

Dos Cías. extranjeras han surgido a la crónica escandalosa, por sus procedimientos de compra de conciencias en los círculos oficiales: la "Columbia River Packers Association Inc" y la "Inepaca" o "Wade Ambrose & Rankin" como se quiera llame. Americana que ha reencarnado misteriosamente en "Industria ecuatoriana de productos ali-

menticios C.A." para los efectos de decretos con dedicatoria y otros sistemas de fraude. Conocemos las aventuras picarescas de los legisladores Miranda, Colón Serrano, del secretario Galarza Arízaga, por un lado, y los senadores Pérez Echanique, Ruiz Calisto y el humorístico Ministro-pesquisa Alarcón por el otro. Los unos al servicio de la "River Packers" y los otros manejados por la "Inepaca" o "Ambrose & Rankin". Guillermo Alarcón se jugó un entrecho ridículo con irrupciones de pesquisa en las oficinas legislativas, secuestro de documentos, etc. ... todo eso después de recibir órdenes en la oficina presidencial (Plaza, Ruiz Calisto, etc.)... Los diversos "pescadores" del Congreso se debatieron como escualos y, bien que mal, el "round" fue fallado empate. Ambos bandos se equivalían en el plano moral. Lucha a dentellada limpia por intereses extraños al bien nacional.

UN "HIPÓDROMO" SUBMARINO: LA "PROTECCION INDUSTRIAL" A WADE AMBROSE & MAURICE RANKIN

En el número 189 del Registro Oficial del 19 de Abril de 1949 se deslizó suavemente el decreto de protección industrial No. 1481 concedido por el Presidente "práctico" Sr. Plaza y su no menos "práctico" Ministro Clemente Yerovi a la empresa pesquera "Ambrose & Rankin", representada por el Dr. Jorge Pérez Serrano, esplendente alhelí del ramillete "aristocrático" de la capital.

Interviene además el legislador Pérez Echanique, pariente cercano del empleado de Rankin y foribundo acusador de Miranda y Serrano en el Congreso.

Esta protección industrial presenta el panorama sugestivo de un verdadero "hipódromo" de agua salada:

* La protección, proféticamente anuncia en su primer considerando que se refiere a la "pesca en general" y prepara ya la trasmutación de los "concesionarios" Wade y Rankin, en la "Industria Ecuatoriana de productos alimenticios C.A." o en "INEPACA", pues en el artículo segundo se habla súbitamente de que: "los concesionarios "INEPACA" importarán... una lista general del equipo necesario para la industria, entendiéndose que si algún implemento, materia prima o maquinaria no ESTUVIESE COMPRENDIDO EN ELLA, los concesionarios podrán importar en las mismas condi-

ciones".

Estas importaciones se hallan exoneradas de todo pago de derechos y gravámenes es decir son completamente libres. Ahora, un vistazo a la LISTA GENERAL de que se habla en este Art. segundo:

* "LISTA QUE SE INCORPORA A LA CLAUSULA SEGUNDA DE LOS VARIOS MATERIALES, MAQUINARIA, etc. QUE NECESITA PARA LA INSTALACION..." y viene una pantagruélica enumeración de mercancías libres de derechos, SIN ESPECIFICACION DE CANTIDADES, por ejemplo: "pintura, clavos, equipo eléctrico, cable, FIERRO EN VARIAS FORMAS



Y TAMANOS" (para qué entrar en detalles si estamos en confianza!) "MISCELANEA para efectuar reparaciones... zapatos, lanchas... Materiales tales como techumbre de aluminio, madera, cemento... instalaciones tales como excusados, lavatorios... Casas y SUMINISTROS para empleados. ALIMENTOS, radios, loza, cristalería, máquinas de escribir... (1485-1486 del decreto). Aquí

sería nuevamente oportuna la observación que tanto ha resentido a Don Gonzalillo Gonzales y a sus aristocráticos congéneres: ¡Para que tener Aduanas en el Ecuador!

Este contrato de protección, al margen de la moral pública y de una aplicación correcta de las leyes, se firmó en el mes de Febrero de 1949, el momento en que los redobles de los tambores de la publicidad de Plaza, acallaban la observación objetiva del estado general del país y silenciábase a los ciudadanos que trataban de rasgar el tupido velo de la mentira. Ahora que la atención general se enfocó en el decreto No. 2366 del 22 de Diciembre último, sale a flote el contrato del "hipódromo" submarino que ha dormitado calladamente en el fondo de la complicidad gubernativa, más negro e insondable que el abismo marino... Si no hubiera sido por el decreto posterior, jamás el público hubiese conocido de la MISCELANEA que pueden importar libremente los bienaventurados Srs. Wade Ambrose & Rankin, SIN LIMITE en CANTIDAD y SIN CONTROL DE NINGUNA CLASE!

LAS GALERAS PIRATAS

La historia de la pesca en nuestras aguas es la historia de los intereses extranjeros en lucha. Pero a todos los une el denominador común de la PIRATERIA contra los intereses económicos del país. Todas tratan de evitar el pago justo de los derechos al fisco ecuatoriano. Los mismos funcionarios que hoy están señalados como incorrectos, han declarado frecuentemente que nuestras aguas han sido "tierra de nadie" entregada a la depredación y al robo de la riqueza pesquera. En el Congreso se cita la cifra de ochenta millones de sucres que el fisco ha dejado de percibir. Pero nada ha impedido que los piratas hayan logrado concesiones, decretos de "protección" industrial, decretos con dedicatoria como el No. 2366 que tanto revuelo ha producido y respecto al cual se bate en retirada el Gobierno.

El caso del "Kiska" en el puerto de Manta, las multas que la Marina Nacional ha tenido que aplicar a los barcos violadores de la ley de pesca (Diez mil dólares contra la "River Packers"), los juicios que existen más o menos innóviles en el Ministerio del Tesoro, la suspensión que sancionó a un buque de la "Inepaca" defendida incansablemente por el Dr. Pérez Serrano, son

pruebas concluyentes de su ningun respeto al país.

Sin embargo merecen decretos y protecciones... y en qué condiciones!

EL DECRETO No. 2366

En este decreto, todavía no publicado en el Registro Oficial, cuya fotocopia certificada presentamos, se anuncia en los considerandos:

* Que los Srs. Ambrose & Rankin, beneficiarios del contrato de Protección Industrial (que ya examinamos) se transformaron en virtud de ese mismo contrato en "INEPACA" compañía nacional!

* Que "Inepaca" con el "propósito de fomentar el desarrollo de la producción LOCAL CON PROYECCIONES HACIA EL FUTURO ESTABLECIMIENTO DE SU ENLATORA", ha solicitado del Ministerio de Defensa Nacional el permiso necesario para la compra a los PESCADORES NATIVOS... y así mismo, el permiso para LA EXPORTACION, DE ESTE PESCADO.

* Que es un permiso "transitorio".
* Que, como en el caso del "hipódromo" terrestre, han intervenido el Sr. Procurador y los informes favorables de Yerovi y Martínez Quirola.

De acuerdo con esto, el Ministro Díaz Granados contrata con "INEPACA" lo siguiente:

* Autoriza a "Inepaca" para que pueda comprar a los pescadores ecuatorianos el producto de su pesca y para que DICHO PESCADO pueda ser EXPORTADO.

* Esta autorización es para atún y se fija el precio de compra en 50 sucres el quintal. (En Manta vale 120)

* La exportación de este pescado comprado a pescadores nacionales se hará con permiso de exportación, sobre un precio de 125 dólares, FOB Manta, por tonelada de 2000 libras.

* Los buques que utilice "Inepaca" para exportación de pescado SERAN CONSIDERADOS COMO BUQUES TRANSPORTES, NO COMO BUQUES PESQUEROS.

CUAL ES EL CONSUMIO DE ESTE "INOFENSIVO" DECRETO ?

a) Se legaliza la trasmutación de Ambrose & Rankin en "Inepaca" compañía "nacional" (con los privilegios del hipódromo submarino ya analizado). En el contrato de protección industrial en favor de Ambrose & Rankin apenas se insinúa esto...

b) Con el permiso de exportar el pescado COMPRADO A NUESTROS PESCADORES, se extiende a favor de "INEPACA" una cortina de humo, para que pueda EVADIR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE PESCA, pues es fá-

Hoy se expidió el siguiente Decreto No. 2366

GAILO PLAZA,
 Presidente Constitucional de la República,

Considerandos:

Que corresponde al Ministerio de Defensa Nacional el control y la supervigilancia de la pesca en aguas territoriales, así como también el control y la supervigilancia de las recomunicaciones por tal concepto;

Que el Gobierno del Ecuador tiene suscrito un contrato de protección industrial con los señores Wade Ambrose y Maurice J. Rankin, referente a la instalación por parte de los mencionados señores de una enlatadora de pescado en la Costa ecuatoriana, enlatadora que en virtud del mismo contrato pasó a constituir una obligación de "Industria Ecuatoriana de Productos Alimenticios, Compañía Anónima" ("Inepaca");

Que "Inepaca", con el propósito de fomentar el desarrollo de la producción local con proyecciones hacia el futuro establecimiento de su enlatadora, ha solicitado del Ministerio de Defensa Nacional el permiso necesario para la compra a los pescadores nativos del pescado de la Costa ecuatoriana y, asimismo, el permiso para su exportación;

Que permisos de esta naturaleza no podrían concederse sino a Compañías que como "Inepaca" deben establecer en el país enlatadoras de pescado;

Que siendo transitoria como es dicho pedido, es del caso dar las necesarias facilidades para la instalación y desarrollo de las industrias que se propone "Inepaca";

Que el Sr. Procurador General de la Nación y los señores Ministros de Economía y del Tesoro han emitido sus informes favorables, como consta de sus notas Nos. 747, 1641 y 11846 de 28 de noviembre, 15 y 12 de diciembre del presente año, respectivamente.

A pedido del Ministerio de Defensa Nacional,

S E C R E T A :

Art. 1º.- Autorizamos al señor Ministro de Defensa Nacional, para que a nombre y en representación del Gobierno, proceda a celebrar con "Inepaca" el Contrato contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- El Gobierno del Ecuador autoriza a "Industria Ecuatoriana de Productos Alimenticios, Compañía Anónima" ("Inepaca"), para que durante el tiempo de un AÑO pueda comprar a los pescadores ecuatorianos de la costa continental el producto de su pesca y para que dicho pescado pueda exportarlo a los Estados Unidos de América, satisfaciendo los impuestos vigentes a la exportación de este producto y previa la obtención del correspondiente permiso de exportación extendido por el Departamento de Comercio del Banco Central del Ecuador, sobre un precio no menor de US \$125,00 F.O.B. Manta, la tonelada de 2,000 libras.

SEGUNDA.- La autorización anterior comprende únicamente a las diferentes clases de pescado de la especie Atún (pescado negro o albacora), por el que se pagará un precio no menor de CINCUENTA SUCCRES el quintal, a bordo de los botes de los pescadores nacionales.

El Estado dispondrá de cualesquiera de sus medios, para el control sobre el precio, clase y volumen de abastecimiento de pescado.

TERCERA.- Consecuentemente, los buques que utilice "Inepaca" para la exportación de pescado serán considerados como buques transportes, ya que la función de esos buques se limitará tan sólo al transporte del pescado comprado, más en la zona.

CUARTA.- En caso de infringirse lo señalado en el presente contrato, se hará responsable "Inepaca" a una multa de US \$5,000,00, la primera vez, y si reincidiere, esta multa será de US \$10,000,00 y la caducidad inmediata de este contrato, sin apelación.

Art. 2º.- De la ejecución del presente Decreto, encárguese los señores Ministros de Defensa Nacional, de Economía y del Tesoro.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 22 de diciembre de 1949

f) Gaiilo Plaza

f) W. Díaz Granados
 Ministro de Defensa Nacional

f) Clemente Yerovi Inchaurra,
 Ministro de Economía

f) Carlos Martínez Quirola,
 Ministro del Tesoro

ES COPIA,
 El Subsecretario de Defensa Nacional,

[Signature]
 [Signature]

cil imaginar el uso que la Cía. va a hacer de esta autorización especial. **TODO LO QUE PESQUEN SUS FLOTAS VIAJARA EN AGUAS ECUATORIANAS COMO PESCADO COMPRADO A NUESTROS COMPATRIOTAS, SIN PAGAR NI UN CENTAVO DE IMPUESTOS A LA PESCA.**

c) El precio de exportación (125 dólares la tonelada) no tiene ninguna importancia real para nuestra economía, puesto que sólo se trata de una especie de **PANTALLA** para cubrir el posible contrabando de pesca. Es absurdo concebir que una gran Cía. pesquera norteamericana, **RENUNCIE A PESCAR** en nuestras aguas sólo porque decide patrióticamente **"FOMENTAR"** el entusiasmo de nuestros primitivos y escasos pescadores. Basta imaginarse lo que pueden obtener en un día los pescadores del puerto de Manta, para meditar sobre la verdadera intención del decreto... ¿Cuánto podría **EXPORTAR "Inepaca"**?

¿Que interés real puede tener en la exportación de tan ridículo volumen de pesca?

d) He aquí lo que pagaría **"INEPACA"** por concepto de impuestos de pesca:

IMPUESTOS

Matrícula anual por barco	US\$ 300
Por cada tonelada neta de capacidad de bodegas para pescado	US\$ 8.50
(primer viaje)	
(segundo viaje)	US\$ 7.50
(tercer viaje)	US\$ 6.50

Si calculamos que en la temporada de pesca la **"INEPACA"** moviliza una capacidad de 10.000 toneladas, tendríamos:

Por mil toneladas, con el promedio tributario de US\$ 7.50	US\$ 7.500
matrícula....."	300

US\$ 7.800

Por 10.000 toneladas...
US\$ 78.000 o sea una cifra cercana del millón y medio de sucres. Bonita suma!

LOS PERJUDICADOS

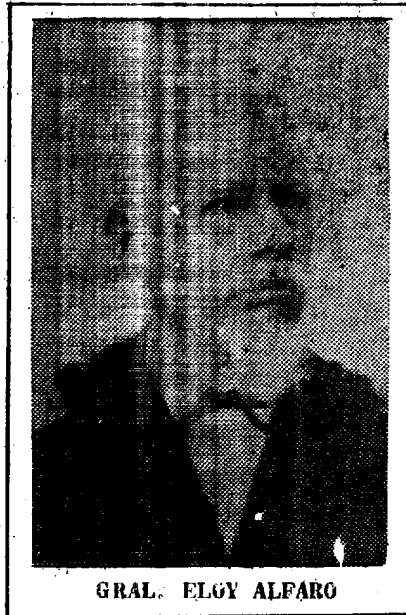
Un fuerte porcentaje de la tributación de pesca, corresponde a los Municipios de la costa. Manta, centro de operaciones de la **"Inepaca"**, tuvo el honor de abrir fuegos contra esta infamia legalizada. Su Ilustre Municipalidad defendió vigorosamente los derechos comunales. En toda la República estalló como polvora la protesta vigorosa, empavoreciendo a los conjurados hasta llevarlos a la derogación. Victoria de la justicia.

28 DE ENERO DE 1912, FIESTA DE CANNIBALES!

MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA

OLMEDO ALFARO

Sobreponiéndome al justodolor que me agobia, he examinado con calma y concienzudamente el crimen perpetrado en Quito el 28 del mes anterior en la persona de mi padre el señor general don Eloy Alfaro; y después de pesar y aquilatar todos los detalles y todas las circunstancias del atentado y de escuchar el pa-



GRAL. ELOY ALFARO

recer de los miembros de mi familia he resuelto a falta de otro tribunal, acudir a la **OPINION PUBLICA** y acusar a los asesinos ante la rectitud de todos los hombres honrados del Ecuador y del universo. Sé que la voz de un hijo, libre de toda pasión que no sea de justicia, será oída con atención y respeto; pues al dar este paso cumplo con uno de los más preciosos deberes para con la memoria venerada de mi padre y los intereses de la Patria ecuatoriana.

No debo hablar de su abstención en la revolución del General Montero, ni del patriotismo con que hasta última hora procuró la paz entre los beligerantes, ni de sus virtudes y grandes servicios a la República; porque de todo ello hablan muy alto las personas rectas y de probidad, y lo comprobará no muy tarde la Historia. No me toca, ni hay necesidad, de hacer un panegírico fúnebre de la noble víctima; pero conviene precisar los hechos para que resalte más la justicia de la acusación.

El señor general Eloy Alfaro...

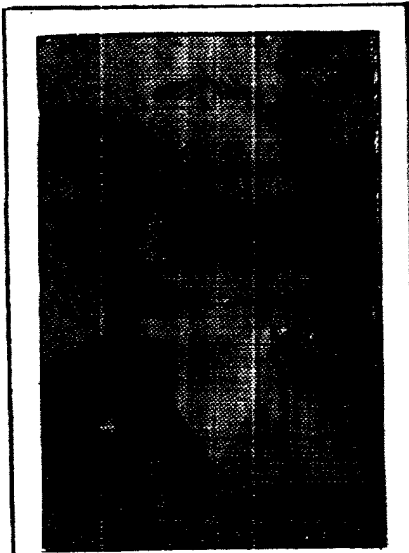
cionado el 11 de agosto de 1911 y salvó su vida únicamente por intervención del Cuerpo Diplomático, especialmente del excelentísimo señor Ministro de Chile, don Víctor Eastman Cox. En aquella fecha la guarnición de la Capital fue cohechada y a la una de la tarde un levantamiento militar y ruidoso nos hizo saber que éramos prisioneros, pues no había quien defendiera al gobierno. Confiado mi padre en la lealtad que se merecían las levas y a la honradez de sus actos, nunca pudo imaginarse semejante atentado, mucho menos precaverse contra él.

El primero, su vice-presidente, don Carlos Freile Zaldumbide, encabezó el gobierno revolucionario y de allí empezó la época de anarquía por que atravesó la Capital. Crímenes, asesinatos y robos a granel, conocidos y comentados después por toda la prensa del país.

Persiguieron a los diputados y senadores y formaron escogiendo entre los suplentes que les fueran propicios, un Congreso ad hoc que sancionara el atentado, y en efecto ellos produjeron Acuerdos y felicitaciones a los autores de la revuelta, y atizaban la acción del populacho que trataba de asaltar la Legación de Chile y asesinar al presidente Alfaro.

Los representantes diplomáticos extranjeros y sobre todo las instrucciones sobre derecho de asilo del gobierno de Chile a su ministro en Quito, impidieron que se consumara el hecho, al cual coadyuvaban desde entonces con su intención y tolerancia del vice presidente Carlos Freile Zaldumbide y el ministro Octavio Díaz. Era también testigo presencial el general Leonidas Plaza G.

También en esa ocasión el Cuerpo Diplomático residente en Quito, consiguió que el general Ulpiano Pérez que avanzaba con tropas leales a recuperar esta ciudad depusiera las armas y firmaron en cambio un tratado en el cual se daban amplias garantías al general presidente don Eloy Alfaro y a los demás personajes que la revolución había capturado en Quito. El gobierno de Freile hizo escarnio de la palabra empeñada ante el Cuerpo Diplomático, violó el tratado en casi todas sus partes y el presidente Alfaro, escapando de ser asesinado, sólo pudo salir cuarenta días después, debido a las gestiones privadas del Cuerpo Diplomático, y



GRAL. PEDRO J. MONTERO

del ministro de Chile donde se encontraba Alfaro asilado. Apelo al testimonio particular de estos caballeros en lo que a ellos se refiere.

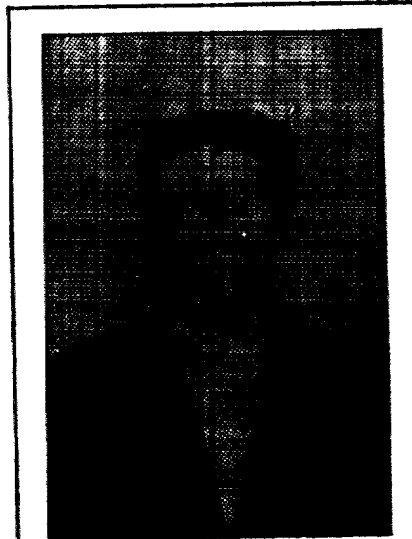
Desde el 11 de agosto empezó el desquiciamiento social y el Congreso formado por los elementos arriba mencionados declaró presidente a don Emilio Estrada, candidato que había sido a la Presidencia de la República, y factor principal en la traición efectuada; quien también resultó impotente para restablecer la seguridad pública. A las pocas semanas murió Estrada, como se lo anunciaron oportunamente, y volvió nuevamente al gobierno el señor Freile Zaldumbide y prosiguió su obra de anarquización del país, tratando de imponer a elementos que le eran adversos, la candidatura del general Leonidas Plaza Gutiérrez, lo que ocasionó la revolución del general Montero a quien ellos el 11 de Agosto colmaron de alabanzas, y hoy prosiguieron hasta hacerlo descuartizar.

Montero llamó con insistencia al general Eloy Alfaro que se encontraba en Panamá ajeno a la política militante, quien deseando evitar que se derramara sangre en su Patria, fue a Guayaquil donde su primer acto fue proponer un avenimiento a los facciosos que se hacían la guerra, (a lo que ambos se negaron) absteniéndose de tomar parte en la revolución. A última hora, ya perdida la revolución y para la entrega de la ciudad de Guayaquil, fue nombrado Jefe de las fuerzas. Su propósito pues, no fue otro que cumplir con la capitulación que él había conseguido que se firmara y evitar así mayores males al país. La misión del general Alfaro fue de paz y de concor-

dia como consta a todo el Ecuador.

Pero aunque hubiera sido el factor de la transformación política del 28 de diciembre de 1911, no por eso podía privarsele de la protección de las leyes, ni excluirse de las garantías que todos los países conceden aun a los más grandes criminales. Freile y sus ministros eran también revolucionarios. El 11 de agosto terminó con una traición villana a la constitucionalidad y el de Freile fueron de hecho. Las revoluciones no son raras en la América Latina y jamás los presos políticos han sido presa de canibales como ahora.

He hablado de la capitulación del 22 de enero, en la que el general Plaza, Comandante en Jefe de las fuerzas de Quito y con los buenos oficios de los consules de la



GRAL. MANUEL SERRANO

Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, se obligó a garantizar las vidas, la libertad y los bienes de los generales y demás personas que se calificaran comprometidas en el movimiento revolucionario. Este pacto fue firmado con las formalidades debidas, pero cuando las autoridades militares de Guayaquil, confiadas en la fe jurada, principiaban a entregar los cuarteles y las armas, fueron alevosamente atacados y llevados a una prisión.

Tan inicuo quebrantamiento de los pactos han querido disculpar con que fue desaprobado por Freile, pero aunque así hubiera sido (cosa inverosímil para los que conocemos las personas que actuaban). Plaza debió proteger la vida de los presos que habían confiado en su palabra de honor y portarse conducta es todavía más detes-

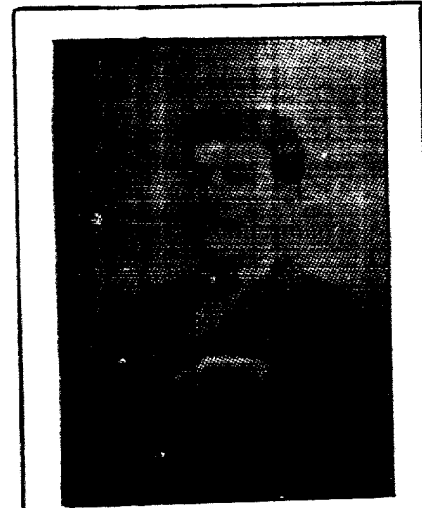
table. El 21 Freile, según telegrama publicado en la prensa de Guayaquil, le prescribió que no diera ninguna garantía a los jefes de Guayaquil y él a pesar de esto dolosamente continuó la negociación y firmó el tratado el día 22.

La falsía de su procedimiento se encarga él mismo de demostrarla.

Pues mientras por un lado firma una capitulación dando garantías basado en los mejores intereses del país, por el otro establece lo contrario en su telegrama de Durán dirigido a Freile con fecha 22, en el cual manifiesta que si bien la toma de Guayaquil no ofrece dificultad en cambio con ese procedimiento se escaparían los cabecillas.

Por otro telegrama puesto a Freile y sus ministros desde Guayaquil, fecha 22 (y, con el único propósito de más tarde lavarse las manos de los crímenes que preparaba); manifiesta que los Consules mediadores reclamaban íntegramente el cumplimiento de la capitulación y que él (Plaza) era de opinión que debían cumplir lo pactado; dirigido a la misma ciudad de Quito enviaba otro telegrama a su amigo el doctor Gonzalo S. Córdova diciéndole: "HAGALES SABER QUE LOS PRISIONEROS A QUIENES ELLOS TANTO TEMIERON ESTAN BIEN SEGUROS Y QUE IRAN A QUITO".

Los telegramas publicados últimamente sobre la contramarcha desde Huigra del tren que conducía los presos a Quito "PORQUE EL GOBIERNO ESTABA SEGURO QUE ALLI SERIAN ASESINADOS" y las recomendaciones de Plaza al Arzobispo para que velara por la vida de los presos que él mismo confiesa estaba en grave peli-



GRAL. FLAVIO ALFARO



CNEL. LUCIANO CORAL



GRAL. MEDARDO ALFARO



GRAL. ULPIANO PAEZ

gro, en nada desvanecen la acusación a que han dado margen hechos anteriores.

Por lo que respecta a Freile y sus ministros éstos documentos sólo revelan cómo temblaban sus conciencias ante la proximidad del crimen que con tanta insistencia todos prepararon, pues las disposiciones más terminantes venían siempre solidarias del Consejo de Ministros.

Y en cuanto al empeño del general Plaza de "salvar la vida de los presos", es el sentimiento del victimario sobre su presa. Un general vencedor dueño de la situación y de la voluntad popular "rogándole al Arzobispo que vele" por los infelices enviados a sabiendas al exterminio!... suficiente esto para formar opinión imparcial sobre su culpabilidad. Aquella súplica, como varios telegramas, fue hecha para figurar entre los documentos justificativos y se preparó habilitosamente.

Por otro lado no se puede hermanar dicha súplica con la promesa hecha a los conservadores por medio del doctor Gonzalo S. Córdova de que los presos irán a Quito.

Si quiso que no murieran los presos, más eficaz era cumplir con el tratado de paz o en su defecto obtener del gobierno, del cual era él en esos momentos la sola poderosa columna, su permanencia en Guayaquil, o bien pudo apresarlos en algún buque de guerra o cualquier otro lugar seguro.

El hablarnos Plaza de órdenes e imposiciones de Freile o el gobierno a su General protector, vencedor y sostenedor sólo sería risible al no envolver mala fe para con ellos y los victimados.

Pobres consules! confiar en el honor de los seis generales a nombre de los seis generales

asesinados yo les agradezco la sinceridad de sus propósitos.

Preso a traición el general Alfaro, estaba ya condenado a muerte irremediable. El telegrama de Freile de 22 de enero lo dice sin embozo, cuando ordena que Plaza, a pesar de la capitulación, remita los prisioneros a la Capital, porque era necesario "EXTERMINAR DE UNA VEZ PARA SIEMPRE LOS ELEMENTOS SEDICIOSOS"; es decir, que era necesario asesinarlos como única manera de salir de ellos para siempre. Plaza sin embargo de estas declaraciones, de lo ya sucedido con Montero y desoyendo las reclamaciones de los consules que habían intervenido en la capitulación, los mandó a los presos y partió tranquilamente a Manabí a esperar el desenlace fríamente preparado. Plaza sabía perfectamente la suerte que le esperaba al general Alfaro en manos del gobierno de Freile, él había sido testigo presencial de las escenas de agosto, en que las turbas y la soldadesca disfrazadas, cuando no en uniforme, eran lanzadas contra Alfaro. El general Plaza conocía perfectamente el estado de ánimo de los elementos aquéllos debidamente preparados aprovechando de la exaltación consiguiente a toda lucha armada. Conocía más que nadie a Carlos Freile y su gobierno. Ya había recibido de la capital nuevos telegramas de sus acólitos, entre ellos los de Lino Cárdenas, Juan Francisco Game y otros...

...En fin, conocía el elemento llamado por ellos "DEFENSORES DE LA CONSTITUCION" a quienes iba a entregar a Alfaro.

Hacia un mes que los hombres y los escritores de gobierno se habían comprometido a cinerizar a Alfaro como a los

Gutiérrez en Lima. El día 18 de enero publicaron en Quito una lista de proscripción, propia de los peores tiempos del terror en Francia, en la que estaba la larga lista de los generales, coroneles y demás oficiales condenados a muerte, siendo mi padre el primero de dicha lista de sangre y la prensa de Guayaquil la reprodujo como puede verse en el *Grito del Pueblo Ecuatoriano* número 155. Las turbas se reunían y se preparaban con frecuencia y el llamado gobierno lo toleraba si no lo aplaudía y solicitaba, y el programa se cumplió.

Las circunstancias y detalles del mismo hecho del crimen señalan aun más la complicidad del gobierno.

El Panóptico de Quito donde se cometió el crimen está situado en los extramuros de la ciudad, es un sólido e inexpugnable edificio de mampostería con una sola entrada situada ella misma en una altura y para cuya defensa bastaría una guarnición de diez soldados sin cuya complicidad es imposible penetrar.

Las **TURBAS** no se reúnen sino progresivamente y si hubo previa citación aun peor para la disculpa de la autoridad.

Del Panóptico donde se cometió el asesinato, al Ejido, donde se mutiló y se incineró el cadáver, hay por lo menos mil quinientos metros, es decir, había que atravesar la ciudad de un extremo a otro, y, ¿adonde la acción del gobierno para impedirlo?

Después del asesinato cometido en la persona del general Montero en Guayaquil se trató de una *meeting* de protesta y el gobierno hizo saber que no permitiría tal reunión y no la hubo. Entonces no era conveniente al gobierno.

El gobierno ahorra sangre cuando se trata de defender



EL ARRASTRE

...Se observa solo "señoritos" de leva...

MAS SOBRE LA PESCA

EN NOVIEMBRE!

TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE EL
CONCEJO DE MANTA Y EL MINIS-
TERIO DE DEFENSA

Manta, Nov 23 de 1949.
Mindefensa-Quito.

Diario El Mercurio este puerto de 19 y 20 presente, advierte que Compañía INEPACA, obligada establecer fabrica enlatadora pescado cualquier puerto costa ecuatoriana, hase constituido en Compañía Nacional y lejos pagar impuestos a la pesca, esta exportando el pescado pagando solamente impuestos exportacion. No conocemos si Compañía tiene autorización exportar pescado, cosa estimamos ilegal y fuera de obligaciones constan en Ley Pesca, por que con ellos se lesionarían intereses de muchos puertos ecuatorianos q' se benefician con impuesto pesca, y, entre ellos Manta, para construcción su muelle. Ojala el señor ministro tome nota del particular y se digne hacernos conocer lo que hubiere de verdad.

Atto.- Preconsejo.

CONTESTACION MINDEFENSA

Quito, Nov 24/49
Preconsejo Manta.

No. 1550 B-1- Este Ministerio se ha preocupado como nadie del problema a que se refiere suyo 215. En efecto, se ordenó detener en la Aduana de Manta, el buque de esta Compañía por su incorrecta actuación. Se esta obligando esa Compañía a rectificar su contrato pesca por que no es admisible el sistema que habia adoptado consistente en hacer pesca por otros y comprar el producto para evitar impuestos. Se le ha dado un plazo, exigiéndole un deposito para la rectificación del contrato con el Ministerio de Economía, despues de lo cual este Ministerio podra permitirles la pesca. El Abogado Consultor del Departamento de Marina de este ministerio estuvo en Manta y presentó un informe sobre actividades y procederes de esa Compañía, del cual se desprende que dicha compañía no ha procedido con la debida seriedad. Mindefensa".

En noviembre 20, la "Inepaca" es "de incorrecta actuación" según el ministro Diaz Granados, pero UN MES mas tarde, MERECE UN SUCULENTO DECRETADO CON DEDICATORIA, contra los intereses nacionales. ¿Quien hizo el milagro? ¿POR-

su honor de nación civilizada.

Además, las turbas sabían anticipadamente que contaban con la aprobación gubernativa, como sucedió con los crímenes de agosto, por los que recibieron felicitaciones oficiales, tanto del Congreso como del gobierno de Freile. Nada había que temer, pues delante no tenían sino la impunidad. El crimen colectivo es anónimo, debieron decirse los que manejaban la trama, pero se equivocaron porque la opinión pública está ya con la vista sobre los asesinos y la Historia les aplicará eterno castigo.

Por todos estos acontecimientos y puesta la mano sobre la conciencia, yo acuso del salvaje asesinato perpetrado en la persona de mi padre, en primer lugar, al general Leonidas Plaza Gutiérrez; en segundo lugar al doctor Carlos Freile Zaldumbide y en tercer lugar a los ministros Octavio Díaz, Juan Francisco Navarro, Carlos R. Tobar, y demas colegas.

Si aun hay justicia en el Ecuador, los señalo ante ella y si no, la Historia será la unica que recogerá el fallo severo de la opinión.

Panamá, febrero 20 de 1912.

En este trigésimo año de un gran dolor continental, la huella trágica sorprende a los ecuatorianos, en vertiginoso despeñadero hacia insospechadas sinas de anarquía y abandono.

Los desgarrados contornos del recuerdo -hombre y hechos- se iluminan hoy con llamada de pasión, largo tiempo contenida.

En un ámbito histórico congestionado por la decepción y la miseria, quebrada la esperanza y la fe en la conducción del Estado, esta fecha de agobiadoras responsabilidades, resuena con la majestad de un trueno en el alma del pueblo.

Eloy Alfaro, caudillo y martir, ha fundido su holocausto con el anheloso y desespero bregar de nuestro pueblo, en lucha por la justicia y el bienestar. El país se debate -como ayer- por romper el cerco estrangulador de camarillas inmorales. La intriga plutocrática, el nepotismo y el fraude electoral arrastran el destino ecuatoriano hacia una dramática encrucijada, que no podra rebasar sin inspirarse en los grandes luchadores del pasado nacional.

En este aniversario, frente a este aniversario.

Approved For Release 2005/04/22 : CIA-RDP83-00415R004300280001-2

QUE vario la opinion de Min-
defensa?

Y EN ENERO 2...

URGENTE COMANSUPERIOR

Enero 2 de 1950.

Gobor-Portoviejo.-

No. 002/MSI-Prerrotario Manta en telegrama de 30 mes pasado, me dice "Club Rotario sesion anoche resolvi6 dirigirse Ud, en guarda los intereses nuestro Puerto se digne informarnos beneficios directos obtendremos con nuevo contrato Compania INEPACA que le permite la compra de pescado y cual no creemos arroje los mismos beneficios que decreto anterior.-Atto.-Prerrotario.-Al particular este Departamento contest6 los siguientes telegramas: Prerrotario No. 1568/S/ 1.-Ref. Suyo ayer-Decreto Ud. se refiere es v6lido unicamente por un a~o hasta se cumpla plazo establecimiento empacadora; consecuencia continua vigente Decreto anterior en todas sus partes atto.- Subdefensa". Prerrotario-Manta.-D/51/5894-A1 suyo ayer y en alcance mio 1568, cumpleme orientar criterio esa Corporacion inform6ndole beneficios directos percibir6 Manta con efectividad contrato INEPACA. Segun Decreto Legislativo de diciembre 16 de 1948, por el cual Municipalidad Manta es participe en impuesto pesca, dicha Municipalidad ser6a beneficiada unicamente despues de haber capitalizado tres millones quinientos mil sures por impuestos recaudados corresponden al Fisco, solo en la sexta parte del excedente, segun Art. 60 dicho Decreto hallase publicado Registro Oficial 101 de enero 1049. Con Contrato los derechos para Manta no son meras expectativas, sino que a mas de los S/ 125 que ingresan como divisas de exportacion, de la balanza de pagos, Manta recibira S/ 20 (esto es para el Estado) como tasas portuarias por tonelada, 1% ad-valorem para lucha antituberculosa (para LEA) 3/4% ad-valorem para Casa Cultura (Quito y Guayaquil) 30 centavos por cada quintal por impuesto Municipal muellaje, S/ 0,4 por cada kilo bruto p' exportacion para municipios manabitas; 2% adicional para carreteras estables de Manabi, que a mas de establecer un seguro comprador para los pescadores nacionales que tenian mercado (aqui venden los pescadores el pescado a S/ 120 el quintal e INEPACA solo pagara S/ 50) suficiente para su Atun excede en mucho el posible porcentaje en un 6% del excedente de las recaudaciones de pesca que el Fisco, en el caso de que los

barcos pesqueros que vengan con matriculas y permiso. Actual Decreto no modifica Ley Pesca, pues estan dando oportunidad de actividad popular que facilite mediante pesca y venta a exportadores nacionales, contar con una fuente mas de trabajo lucrativo.-Ad-

mira que elementos en comercial con funciones p6blicas no den suficiente informaci6n a entidades como esa debe conocer realidad sobre gestiones gubernamentales.

f) Subdefensa.

Nota: Entre par6ntesis las aclaraciones de la Redacci6n.

180 MILLONES DE SANGRIA PARA EL PUEBLO

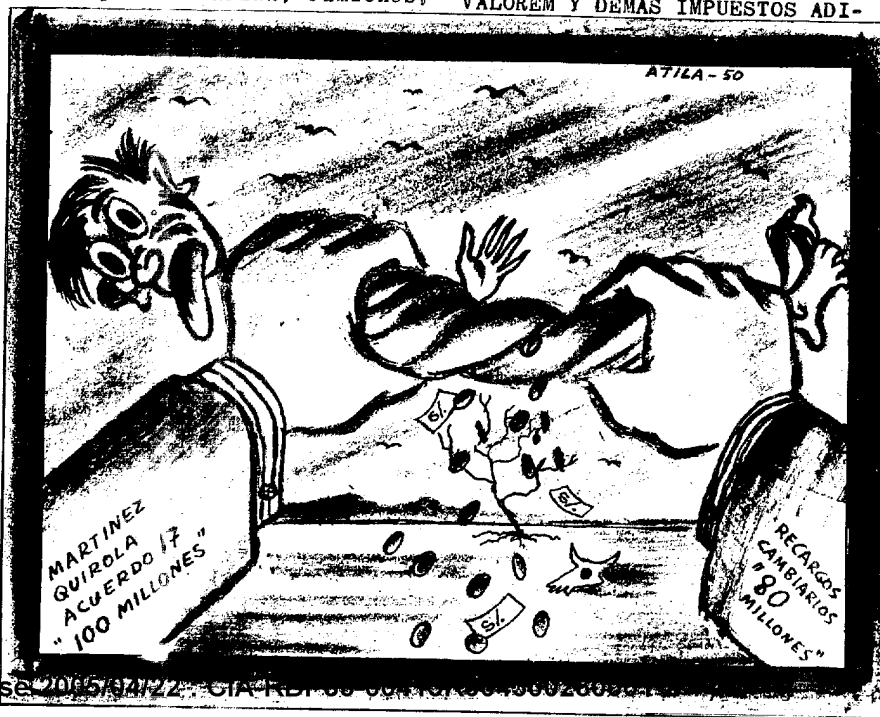
El "pr6ctico" Presidente del fomento h6pico y pesquero, salud6 al pa6s en el nuevo a~o con una cari6sa "palmadita" en el est6mago, por valor de 80 millones de sures de recargos, destinados a nutrir el *descomunat tumor burocratico llamado Instituto y Corporacion de Fomento*. De hecho se produjo la devaluaci6n hip6crita del sucre, encubierta por un conjunto de palabrejas mal traídas y peor usadas, que ponian en mayor relieve la falacia administrativa general, el terror de enfrentar responsabilidades, la falta de convicciones, el deseo de "durar" a cualquier precio, a~n cuando sea necesario emplear la mentira como tabl6n flotante en la marejada. La traslaci6n de los art6culos de importaci6n, de la lista A a la B, y de la B a la C, ha sido el oculto trampol6n para realizar la manobra contra el poder adquisitivo de nuestra moneda. Sigilo aparente que no engañ6 a nadie, y menos a~n a los parientes y amigos del r6gimen, que pudieron muy a tiempo obtener cuantiosas autorizaciones para importar harina, camiones,

* art6culos electricos, etc., etc.

100 MILLONES MAS: ACUERDO 17

Gravemente afectados los hogares con ingresos fijos, peque~os o medianos. Depauperada hasta el extremo l6mite la clase media. El comercio amenazado de quiebra. La clase obrera luchando en el plano huelguístico: est6ril esfuerzo pues en la loca carrera *entre salario y precios*, el q' en definitiva hace el gasto es el obrero: siempre en manos de la especulaci6n! Parecía imposible que por la mente gubernativa cruce alguna nueva idea de extorsi6n. Sin embargo, con el acuerdo No. 17, el Ministro dimitente, Sr. Mart6nez Quirola nos deja su ultimo "acierto":

* Aprovechando una sorpresiva disposici6n general de la Ley General del Presupuesto ca6tico, que rige la vida fiscal, la disposici6n segunda, se han fijado arbitrariamente (por medio de la Direcci6n de Aduana, circular No. 512) los tipos de conversi6n que deben aplicarse en la Aduana PARA EL COBRO DE LOS DERECHOS AD- VALOREM Y DEMAS IMPUESTOS ADI-



IONALES PARA LOS PARTICIPES.

* Hasta ahora se ha aplicado para tal conversión, el tipo de cambio de S/. 13,50 por dolar (tipo oficial teórico). En la circular 512 el Director de Aduana, ordena a partir del 16 del presente mes los siguientes tipos para el calculo de los pedimentos, sobre los cuales se cobraran los derechos ad-valorem. Los tipos de *explotación y de miseria popular*, que se imponen en esta circular administrativa son:

- S/. 15,17 para la lista A
- S/. 20,17 " " " B
- S/. 24,67 " " " C

Lo cual se traduce por un asalto de CIENTO MILLONES de sucres a los bolsillos de la masa pobre de la población, cuya situación es de miseria sin salida.

CUAL ES EL PRETEXTO LEGALISTA?

El Ex-Ministro Martínez Quirola de "grata memoria" aduce para perpetrar este atentado, que el Presupuesto del Estado a QUEDADO DESEQUILIBRADO con la cesion hecha a los Municipios, de los ingresos por cuenta del IMPUESTO A LOS PREDIOS RUSTICOS, y que para nivelarlo, debió acudir a esta nueva imposición.

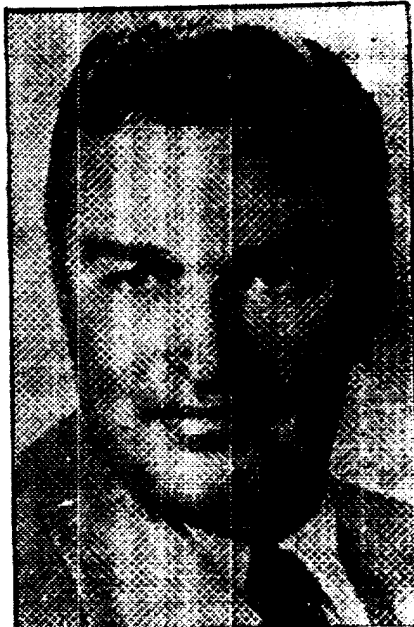
* En primer lugar, el IMPUESTO A LOS PREDIOS RUSTICOS, era un renglon virtualmente improductivo para el Fisco, pues las dificultades de su recaudación, unidas al tren recargado y defectuoso del sistema recaudador, transformaban a este tributo en un verdadero HUESO para el Estado. No arrojaba ni la DECIMA parte en ingreso efectivo!



Como pretexto, en cambio, ha resultado muy valioso pues facilita el atraco de 100 MILLONES DE SUCRES DE LOS BOLSILLOS MAS NECESITADOS, mientras en Quito se desarrolla la bacanal de los MILLONES ROBADOS A LAS ADUANAS, la distribución de Decretos de acomodo personal, el festín burocrático y chanchullero del I. de Fomento y el encubrimiento de desfalcaadores!

* Para llegar a esta cifra (los cien millones) hemos tomado en cuenta estricta lo indicado en la decisión del Gobierno sobre Cambios, los porcentajes de mercaderías que hay en las listas A, B y C, y considerado que al cambiar el tipo de S/. 13,50, para TODAS LAS LISTAS, por los de S/. 15, 17 de S/. 20,17 y S/. 24,67 pa-

ra las listas A, B y C, respectivamente, obtendran un incremento de S/. 1,67. S/. 6,67 y S/. 11,17, sobre la base de un monto de 40 millones de importaciones. Cálculo moderado, que arroja un balance negro para la masa consumidora de nuestro país. Asombra la irresponsabilidad y la ignorancia! Se diría que el país sufre una verdadera *conspiración para destruirlo* con decretos y acuerdos ministeriales. Cuando los desaciertos y la mala fé del Gobierno se acumulan de manera sistemática e intencionada, se puede pensar perfectamente en *traición a lo mas sagrado que tiene una nación: su estabilidad económica y social, base de soberanía y dignidad.*



PRESIDENTE PLAZA
...durar a cualquier...

COMPARSAS EN EL TINGLADO

IGNACIO CUESTA, SOCIALISTA Y RABULA

El socialismo en el Ecuador está integrado por una agregación abigarrada de hombres, de trincas, de intereses, de muy pocos, poquísimos sustentáculos ideológicos y de unos cuantos jirones doctrinarios apelmazados con un mucílago común: la voracidad. El socialismo se dice marxista. El socialismo se pretende ecuatoriano, si por ecuatoriano se entiende el sentido de Nacionalidad. En realidad,

al socialismo lo forma una agrupación muy relaxa de los que llegaron tarde al banquete nacional y cuya hambre desafiada les impide contentarse con las migajas.

Más que agrupación de ideales --porque no los tienen--, el socialismo simula una pandilla de asaltantes. Es decir, no se puede hablar con propiedad del socialismo. Es mas exacto referirse a los socialistas. Tomados uno a uno, estudiados individualmente, la definición y confi-

dar la impresión de conjunto de la "banda".

Hagamos la disección de uno de ellos. Ignacio Cuesta Garcés, jerarca vitalicio del socialismo del Guayas.

PREHISTORIA

Los orígenes prehistóricos del personaje que nos ocupa, no se conocen a ciencia cierta. Hay quienes aseguran que es oriundo de Pillaro o Pelileo, ciudades destruidas por el último terremoto. Si el cataclismo geológico era una especie de castigo celeste, a modo del fuego llovido sobre Sodom y Gomorra, es cuestión que no se puede precisar. En todo caso, una sanción divina de tal magnitud resultaba extemporánea y fuera de lugar, porque nuestro héroe aparece bailando en el tinglado de la política en Guayaquil desde 1.932 o 33.

SOCIAL-COOPERATIVISMO

Era la época en que diferentes grupillos se disputaban en el Ecuador la calidad de bastoneros del marxismo. Peleando casi a dentelladas, a cual más y cual menos, trataban de desalojarse del pescante para adquirir la categoría del gran cochero conductor de la doctrina "pura", rodando por la "línea justa". Pero si bien muchos tenían el alma de lacayos, con o sin librea, pocos lograron la adquisición de un taxi propio.

Un grupillo virulento irrumpió de pronto. Lo capitaneaban Ignacio Cuesta Garcés y Carlos Palacio Sáenz, abogados de allende los Andes. Aunque ambos colegas se presentaban como grandes idealistas portadores del último descubrimiento marxista y político, el "social-cooperativismo", la pareja inseparable por muchos años podía considerarse como 2 Mefistófeles sin Fausto, o 2 Panzas en busca de Quijote.

Resumen y esencia del social-cooperativismo: vosotros cooperáis para que yo me enriquezca. Años más tarde, Palacio Sáenz hacía que las cooperativas fomentadas por el Fomento cooperaran con él, e Ignacio Cuesta devenía en papa provincial del socialismo. Evidente separación del cooperativismo y del socialismo.

RABULA CHERLOJOLMESCO

No todo ha de ser lucha ideológica en la vida del socialismo. Alguna vez hay que preocuparse de las pertinaces y cotidianas demandas estomacales. Si el líder ostenta un título de abogado,

por que actuar en tribunales y juzgados. ¿Tribunales y juzgados exclusivamente? De ningún modo. Un rábula vivaracho puede tener conexiones o ganchos en comisarías y en otras dependencias policiales: en la Jefatura de Seguridad, por ejemplo.

Ignacio Cuesta, halló su buen garfio para el ejercicio profesional en tiempo de Arroyo. Alianza Democrática, "ADE", de la que formaba parte el socialismo, luchaba contra Arroyo y su representante gangsteriano en Guayaquil, el Comandante Carbo Paredes. Con mucha habilidad, Ignacio Cuesta bifurcó su personalidad, realizando una vez más la vieja historia del Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Cuesta-Jekyll era líder socialista que luchaba contra Arroyo. Cuesta-Hyde, era amigo predilecto de Carbo Paredes. Caía un acusado en las garras de Carbo Paredes. Intervenia como defensor



DR. IGNACIO CUESTA GARCÉS
...motor marino "Eskandia"...

Cuesta-Hyde. Una defensa tan valiosa, era una defensa cara. El pájaro quedaba desplumado, pero en libertad.

SOCIALISMO Y MOTORES MARINOS

Con el movimiento de Mayo, se pusieron al desnudo muchas lacras ocultas en la administración derrocada. Una de sus mas grandes pústulas había sido la Oficina de Seguridad. Esta dependencia se había convertido en la organización central de robos y asaltos en Guayaquil. Allí se planeaban todo género de atracos, el producto de los cuales incrementaba las bodegas del jefe, que lo

Uno de los hechos más escandalosos que se derivaron de este género de actividades, fue el robo y la venta de un motor marino *Eskandia*. El acusado principal, *Colorilla* Riera, sindicó de haber participado en la venta de diversas piezas del motor, al difunto Carbo Paredes y al vivo Cuesta Garcés.

Cuesta Garcés manipuló como buen abogado el tremendo vejigatorio de los autos y aunque curó de la quemadura dejada por la hirviente cataplasma que le aplicara Riera, el affaire del motor marino, le hizo naufragar su candidatura a diputado de la Asamblea superizquierdista, extrademocrática y verborreica del 44-45.

SOCIALISMO Y DEPORTES

La aventura del motor *Eskandia*, obligó a "Nacho" a navegar por la vía submarina. Debía apartarse momentáneamente de las aguas de la política, que repentinamente se habían puesto fangosas a su alrededor. Si el ejercicio físico hace descansar el espíritu, también el deporte sirve para hacer un paréntesis a la política. Nacho, pues, se convirtió en deportista.

Incrustado en la Federación Deportiva Nacional, como delegado por Pillaro, consiguió ser enviada a Río de Janeiro para conseguir la venida del equipo brasileño de fútbol. La risueña jira de Nacho duró algunos meses y costó a la Federación S/ 80 mil. El equipo brasileño no vino al campeonato, y Nacho, el deportista, fue acusado de despilfarro de fondos en un viaje inútil. En indignada publicación, Nacho probó que su viaje no había sido inútil, puesto que él había conocido Río, estableciendo fraternales vínculos deportivos; y en cuanto al despilfarro, una información sumaria de testigos (abogadazo el Nacho!), demostraba que en uno de los mejores hoteles de Buenos Aires, el líder social-deportista había sido atracado...

SOCIALISMO Y TRUCOS ELECTORALES

1.949 era un año propicio para el retorno al palenque político: un gobierno sonriente, un régimen en el nirvana mientras la Nación se hunde, canonjías, sinecuras, pipones y toda clase de gajes repartidos a papas, diáconos y hasta legos de las bandas políticas... Guayaquil se

Alcalde.
El Alcalde existente, excre-

cencia tumefacta del régimen, se autocandidatizó para la reelección. El socialismo estaba oficialmente en oposición al régimen. Pero nada le costó a Cuesta volverse a desdoblar. Mr. Hyde pudo actuar así, en el Tribunal Electoral, en su múltiple personalidad de socialista opuesto al régimen, de socialista partidario de Guerrero, y de vocal "imparcial" del Tribunal Provincial Electoral.

La conciencia de un honorable juez puede inclinarse a un lado o a otro, según las pruebas acopiadas por las partes. A nadie debe culparse, si la pulcra conciencia del Nacho, independientemente de su simpatía por Guerrero o de su antipatía por el régimen, lo inclinó siempre a votar a favor del candidato oficial, a hacer viajes a Quito ante el Tribunal Supremo y a presentar enjuicios alegatos en pro de la tesis guerrerrista, que ni al más agudo de su equipo de licenciados se le había ocurrido.

Es indiscutible. Ignacio Cuesta Garcés es un socialista y un rábula típico. Su misma figura lo denota con elocuencia. "Omoto, rechoncho, de piel blanca, sus ojillos de párpados eurojeados y de mirada astuta, se ocultan saito tras las atildadas gafas. Su sonrisa, que pretende cordial, es una mueca fingida que se distiende y se vuelve a juntar, con la misma rapidez que un cierre automático. Habla con los dientes apretados, y las palabras guturales emergen por debajo de un ralo bigotillo de foca. Las manos nerviosas ostentan con vanidad pueblerina, gruesos anillos con abultados engastes. Manos hechas para tomar, y no para dar... Es indiscutible: Nacho es un rábula y un socialista perfecto.

LA CAPITAL

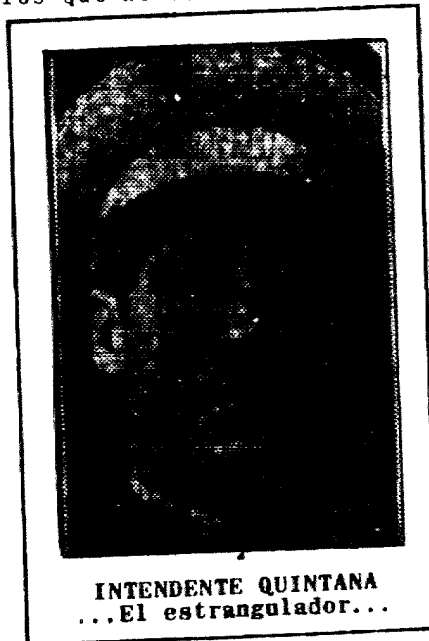
CINCO TIROS QUE FALLARON

Ni remotamente hubo propósito de atentado político, puede decir también, como GP, el coronel, Quintana, jefe de los pretorianos de la capital. No hubo atentado político, efectivamente. No había sujeto para el caso. Lo que hubo fue uno de esos dramas domésticos, oscuros y sórdidos, en que tan pródigos son las clases populares, negro y que quieren más todavía...

Todo no gira, en definitiva, sino alrededor de un litigio familiar por una sucesión. Probablemente, el agresor, Wilson Coronel Quintana, se sentirá terriblemente perjudicado por su honorable tío y como esperará muy poco de la "imparcialidad" de los tribunales, resolvió hacerse justicia por su mano. Con tan mala fortuna, por supuesto, que, de cinco disparos que hizo, dos falló y los otros tres no son de ninguna gravedad.

LA FIGURA DE LA VICTIMA

Aunque parece que es el caso en que la víctima auténtica no acertó a ser el verdugo de su victimario, deberemos de hablar así para no desentonar del convencionalismo periodístico. La víctima, pues - puede hablarse de personalidad en el caso de los que no tienen ninguna?-



INTENDENTE QUINTANA
...El estrangulador...

era el intendente de policía de Pichincha. Llegó hasta ministro de gobierno de uno de nuestros sargentones y como demostrara ciertas aptitudes policiales, ha sido utilizado por el régimen de los "hombres prácticos".

No es difícil que, progresando en esta escala descendente, podamos admirarlo algún día, frente al despacho de una comisaría rural o de teniente político de alguna jurisdicción del Cotopaxí. Provincia que se honra en contarlo entre sus hijos más sobresalientes. Habría sido, pues, muy sensible su desaparición porque habría provocado un duelo local y un vacío irremplazable para el régimen.

sin embargo. Y a pesar de que le agujerearon el pellejo, se pasó a "mejor vida", como era el excelente deseo de su sobrino. Su preciosa existencia está, en efecto, en manos de los cirujanos y facultativos del Hospital Territorial, que no permitirán que se apague esa luz "tan linda y clara". Vivirá para orgullo de su patria y desesperación de su sobrino. Hoy prófugo y al margen de la ley, que, casualmente, simboliza el tío...

Pero, parece que lo que le asombra no es, precisamente, la agresión de que fue objeto. Sino más bien el que está se haya producido sin pronunciar una sola palabra por su parte. Es el silencio que rodeó al atentado el que lo intriga. Pues el sobrino disparó sobre él, sin pronunciar una mala palabra siquiera. Sin una exclamación. Y esto, claro, no se estila entre gentes bien educadas...

PRONTO SE REINTEGRARA A LA CIRCULACION

Existen declaraciones oficiales, eso sí, de que pronto se restablecerá de sus heridas y podremos disfrutar de la inefable presencia de tan útil ciudadano, no solamente en el despacho de la Intendencia de Policía, sino aún en las mismas calles de la ciudad. Lo que no puede decirse de su sobrinito, por desgracia, que, de todas maneras, se amparará a la sombra, ya sea que se oculte o que se deje "pasar".

De todos modos, este episodio ha venido a comunicar algún movimiento y alguna animación al escenario de la vida capitalina, absolutamente absorbido por el ruido de los altoparlantes que informan de las incidencias de la carrera automovilística. No tan brillante, por cierto, como la carrera en que hubiera sorprendido el Crnl JQ, de saber que su sobrino lo esperaba armado...

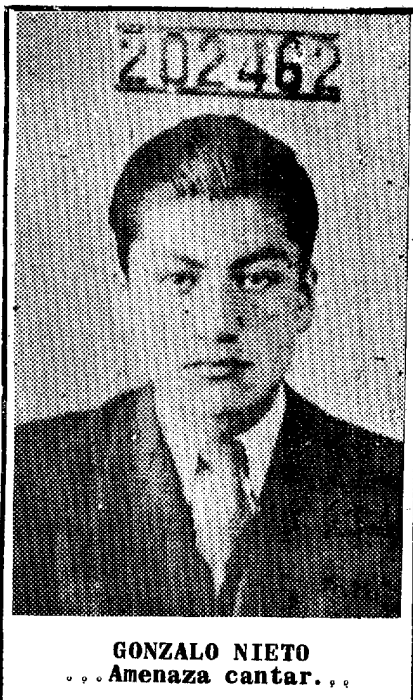
Informadores imparciales afirman, sin embargo, que el agresor no fue Wilson sino el coronel, que acudió a casa de su madre, en completo estado de embriaguez y entró atropellando y dando portazos, hasta tropezar con su sobrino, contra el cual se lanzó iracundo esgrimiendo su pistola. Y ésta es la razón lógica por la que se encontraron dos armas en el teatro del suceso. Era infantil suponer que WCQ se preparaba con dos revólveres cargados para recibir a su inefable tío. Podemos, pues, ya descansar tranquilos con "seguridad"...

No le llegó el momento,

EL CASO DE GONZALO NIETO

DOS MILLONES QUE SE GASIFICAN MISTERIOSAMENTE

Al contemplar la foto de Gonzalo Nieto, con que ilustramos esta información, parece imposible que un sujeto, que no tiene otra apariencia que la de un mensajero de oficina haya podido manejar siquiera entre sus manos dos millones de sucres. Y que su cartera haya podido contener permanentemente una fortuna, cuando cualquiera se hubiera aventurado a darle una propina para reclamar su atención en el despacho.



GONZALO NIETO
... Amenaza cantar...

No obstante, esa es la realidad de nuestra vida administrativa. Un insignificante secretario de la Jefatura Provincial de Ingresos estaba capacitado por la ley y por la confianza de sus superiores para producir el mayor desfalco, que se ha producido en el país quizá. Puesto que el podía retener enormes sumas solamente en calidad de depósito.

LA MAYOR PERJUDICADA

Pero el que va a sufrir el mayor perjuicio no es el fisco, seguramente. Sino la "South America Development Co" que año tras año, venía haciendo el depósito del valor de los títulos de crédito que se emitían en su contra por concepto del impuesto a las rentas, hasta que se sustancie el juicio que, por exención de impuestos, tiene planteada a la Jefatura de Rentas, el señor Leopoldo Rivas, fiel

cancerbero del imperialismo, depositaba religiosamente esas sumas, claro, que con la esperanza de recaudarlas algún día...

Y así, muchos otros. Porque se ha establecido la corruptela en las oficinas públicas, por medio de la cual, todos los que no presentan caución alguna están en capacidad de manejar el dinero ajeno. Cuando no pertenece ya al fisco, naturalmente...

HABLA GONZALO NIETO

El acusado del desfalco de dos millones dice y le creemos que espera que se termine la fiscalización, que esta en pleno trámite para que se vea "claro, muy claro", pues los documentos que se descubran obligarán a la justicia a decretar la detención de muchas personas que hoy aparecen como inocentes. Dos millones, efectivamente, no han podido filtrarse de las manos de un individuo tan desmedrado y tan falto de personalidad, aunque hubiese levantado una querida francesa, como se suele decir.

"Aprendí a ser caballero -dice G.N.- y he mantenido esta norma hasta este momento, pero ya no es posible. Ante los jueces respectivos hablaré claro, para que se entienda y para que se sepa que donde hay unos hay otros". Y da a entender que, aprovechando de su situación de recluso, le están acumulando cargos ajenos para que todo el peso de la culpa recaiga solo sobre él.

LAS TERRIBLES ALUSIONES

"Hay que enjaular al animal humano -piensa Valentín Andrés Álvarez- por lo que tiene de fiera y de ruiseñor". A G.N. lo enjaularon, naturalmente, por sus deliciosas condiciones de ruiseñor. Pero a poco que le priven del alpiste va a terminar por convertirse en fiera. Las alusiones que hace a cada momento, son efectivamente, impresionantes. Después de oírle a él, parece que no va a quedar títere con cabeza en el Ministerio del Tesoro.

No se concibe, en efecto, que esta desvalida criatura haya podido disponer ella sola de más de dos millones de sucres. Muchísimas otras personas deben haber colaborado en la tarea de derrochar el dinero ajeno en los cabarets, en mujeres, en los *nigth-clubs* y en el juego, quien sabe...

SIGNOS DE DESINTEGRACION

episodios acusan signos elo-

cuentas de desintegración del régimen. Y de un absoluto desconcierto administrativo. No es posible que una persona de las condiciones de G.N. pudiese estar manejando tan fuertes caudales, sin ninguna fiscalización y sin ningún control. Lo que indica que todos los resortes de la Administración están flojos y que nadie se preocupa de ajustarlos.

Y hay una circunstancia curiosísima: Todos estos episodios de desfalco, de cleptomanía y de fraude gravitan al rededor de ese infortunado Ministerio del Tesoro. El que, seguramente, necesita de exorcismos. Por eso han traído, para purificarlo, esa nueva edición de Mariana de Jesus, que es el Ministro Araujo...

DEPORTE Y POBREZA

LA CARRERA QUITO-CARACAS

Ya no se sabe qué inventar para desviar la atención de las gentes de la crisis política y económica. Si no son carnavales, son toros. Si no es el fútbol es la carrera de automóviles. Pero es lo cierto que algún espectáculo debe haber, truculento y ruidoso, para que dejemos de pensar en el problema de los alquileres y en el problema de las subsistencias. Pero es evidente que el de la carrera internacional de automóviles ha superado a todos los demás espectáculos en propaganda y en ruido.



Y no parece sino que se hubiese organizado aquí un verdadero organismo que se encargue de distraer al público, que se extasia como un bebe ante lo espectacular y lo paramental, mientras a sus espaldas se realizan los negociados monstruosos, se hacen las concesiones más irritantes y se consagran los privilegios tribu "ecuestre" ha declinado, por el mo-

mento, la concesión en globo, pero no es sino para volver a la carga con concesiones parciales.

Entretanto, los altavoces atruenan el espacio con sus pregones infrahumanos y los receptores a todo volumen lanzan al aire las informaciones acerca de todos los incidentes de la famosa carrera. Y no hay medio de evadirse, porque, en qué casa no hay un receptor de radio? Qué establecimiento público no cuenta con un alto parlante? Tenemos que estar enterados, por fuerza, de las incidencias de este acontecimiento deportivo sin precedentes.

LA IMPORTANCIA INTERNACIONAL DE LA PRUEBA

Y todo esto no es para menos. Pues, si hemos de creer a los interesados en este evento deportivo, el honor ecuatoriano está en juego y el prestigio internacional de este país depende de la mayor o menor resistencia de los coches fabricados en el extranjero y pilotados por sirios y libaneses nacionalizados. Si ganase Dumani, por ejemplo, habríamos conquistado en el mundo un sitio más importante que al ingresar en el Consejo de Seguridad.

Nada de raro tiene, pues, que todo lo fundamental haya pasado a segundo plano, para ser suplantado en el interés general por este delirio deportivo. Que, en realidad, ni es deportivo, ni es delirio. Puesto que no es sino una forma de evasión de la angustia cotidiana, momentáneamente olvidada con el estruendo de la competencia internacional, para aparecer más tarde royéndole la entrada a ese mismo público que simula la inconciencia.

Las incidencias en el desarrollo de las diversas etapas son, en efecto, acicates de la curiosidad y estímulos del entusiasmo, que es lo único que el pueblo tiene para derrochar a falta de dinero. Entusiasmo y comentarios. Todo barato, todo al alcance



CASTRO, MOSQUERA y GARCÍA... se quemaron con bendición y todo...

de los bolsillos más modestos. Pero que tiene, sin embargo, la divina virtud de la evasión.

LAS OREJAS DEL LOBO

Mas, así como el lobo, al disfrazarse, no pudo ocultar sus orejas, tampoco nosotros hemos podido disimular nuestra pobreza. Y hemos ido a exhibirla, con este motivo tan oportuno, a los ojos de los países amigos. Realizando como un *tour de force* de cine, al establecer uno como concurso de sable internacional. Proclamando a los cuatro vientos nuestra inopia y nuestra proclividad al parasitismo.

No ha quedado, ciertamente, muy airosa la situación del Ecuador y de los ecuatorianos en este episodio lamentable. Con la complicidad y el estímulo de los agentes oficiales, que no se han recatado de sus increíbles capacidades de limosneros. Humillando al Ecuador y enlodando, el nombre ecuatoriano en una como feria inexplicable de la vergüenza...

ELOCUCENCIA DE LOS HECHOS

ELOCUCENCIA DE LOS HECHOS: IMPUESTOS Y RECARGOS CREADOS POR EL GOBIERNO DE PLAZA EN 1.949

* Devaluación de la moneda, cuyas consecuencias prácticas son resumidas por el presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, del siguiente modo (comunicación al ministro del Tesoro sobre el Acuerdo No. 17).

* "Se ha asegurado por las esferas gubernativas que no se iría a la devaluación porque con ella se elevarían los precios y por consiguiente el nivel de vida, y el último traslado de mercancías de la Lista "A" a Lista "B" implica la elevación del coste de todas esas mercancías que pasan así a soportar el recargo cambiario de Estabilización Monetaria. También causan elevación de precios y encarecen la vida, los tipos de conversión arbitrarios que V.E. establece por el Acuerdo Ministerial No.

CARTAS A MOMENTO



Biblioteca Central de la Universidad de Guayaquil

Apartado 3634

GUAYAQUIL-Ecuador

Guayaquil, a 24 de Enero de 1950

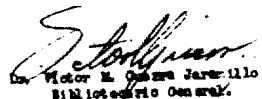
Señor Doctor Don
Carlos Quevedo Moreno,
Director de la Revista "Momento"
Ciudad.

De mi especial consideración:

...entamente hemos seguido la publicación de esa interesante revista, que en su valiente los problemas nacionales y esperamos y confiamos en que la publicación que usted con acierto seguirá aclarando muchos problemas que para el vulgo parecen insolubles en sus orígenes y mucho más en sus consecuencias.

Los estudiantes universitarios desearán de estar al día con la producción cultural nacional y de suma especial en cuanto a política se refiere, nos han insinuado solicitar a Ud. nos obsequie una colección completa de la Revista, así como también de los números posteriores que salgan, la misma que vendrá a enriquecer la sección de revistas nacionales que posee la Biblioteca de la Universidad de Guayaquil.

Confiamos en que Ud. dará atención favorable a la presente comunicación y agradeceré me exprese sus especiales consideraciones.


Victor M. Quevedo Jaramillo,
Bibliotecario General.

17 que motiva esta comunicacion. Sobre los Derechos de Importacion que de acuerdo con la Ley Arancelaria de Aduanas se computan advalorem sobre la declaracion FOB, de las mercaderias y para el cobro del 18% de adicionales advalorem, la base imponible se ha elevado por tal Acuerdo Ministerial en un 12.3% para las mercaderias de la Lista "A"; un 49.4% para las de la Lista "B", y un 82.75% para las de la Lista "C", que es lo que representan el aumento de S/. 1.67; S/. 6.67 y S/. 11.17 respectivamente por dolar"

IMPUESTOS NUEVOS

* (Marzo 9) 156 339 BOMBEROS 1/2 por mil sobre propiedad urbana en la Costa (antes 1 o/oo) y 1 o/oo sobre propiedad urbana en la Sierra.

* (Set. 21) 319 RECONSTRUCCION AMBATO &

CIGARRILLOS: S/ 0,10 nacionales - S/ 0,50 extranjeros.

CIGARROS: S/ 0,30 c/u extranjero.

CHAMPAGNE Y VINOS ESPUMANTES: S/ 10 botella.

WHISKY: S/ 5 botella. Cofac, Pisco, Ron, Ginebra & S/ 3 botella.

VERMOUTH, APERITIVOS, VINOS UVA: S/ 2 botella.

LICORES VARIOS DE CANA- FRUTAS S/ 1 botella.

VINOS NACIONALES e IMPORTADOS EN BARRILES S/ 0,60 botella.

ESPECTACULOS: 10% sobre valor entrada excepto galeria, infantiles.

RENTA: PERSONAL: 2 1/2 % sobre impuesto que pagan rentas de S/ 36.000 o más.

CAPITAL Y TRABAJO: 5% sobre impuesto.

CAPITAL: 10% sobre impuesto.

PREDIOS RUSTICOS: 5% sobre impuesto en predios de más de S/ 100.000.

* (Nov. 24) 371 LEA Pasaporte: S/ 200.

Extranjeros: de S/ 200 a S/ 500 anuales.

* (Nov. 29) 375 AGUA POTABLE: Elévase a 2% ad-val (antes 1 1/2 %) sobre ventas.

1/2 que se aumenta para Manta, Tulcan, Loja, Puerto Bolívar.

Empresas transporte 7 % o sobre avalúos (antes 5 o/oo).

* (Dic. 2) 378 BANANOS: S/ 1 c/racimo que se exporte por Exmeraldas, Manabí y Guayas, excepto producidos en Prov. El Oro que se exportan por Guayas.

MUNICIPIO GUIL: 50 % de lo recaudado en Guayas, para Cárcel Modelo.

Consejo Prov. Los Ríos: 50 % restante para carretera Vines, Quevedo-Sta. Lucia.

Municipio de...
GASOLINA: S/ 0,20 c/galón.

Obras vialidad.
Consejo Prov. Manabí:
Obras vialidad zona bananera.
* (Dic. 2) 378 MUNICIPIOS:
Machala, Sta. Rosa, Pasaje y Piñas.:
CACAO: S/ 4 por qq. Machala y Pasaje.
BANANOS: S/ 1 c/u para exportacion.
ARROZ: S/ 1 qq. Piñas.
CAÑA: S/ 0,10 c/u. Pasaje.
CAFE: S/ 1 qq.



CLEMENTE YEROVI
...devaluacion...

NARANJAS: S/ 2 c/100.
MADERA: S/ 0,10 c/pie2.
CUERO: S/ 1 c/u.

-2-
* (Dic. 9) 383 CERVEZA: S/ 0,10 botella en Jipijapa.

ALCABALAS: 1/2 % adicional en Jipijapa.

REGISTRO: 1/2 % adicional en Jipijapa.

* (Dic. 21) 393 ADUANA: Se aumenta en 1% ad-val. los derechos de importación.

* (Dic. 24) 396 CEDULA ORIENTALISTA: Ref. Ley.

* EN FAVOR MUNICIPIOS: Celia, Puyango, Calvas, Paltas.

Manteca: S/ 1 por lata 37 lbs. export.

Café: S/ 1 qq.

Pieles: S/ 5 qq. de cabra export.

Cueros: S/ 2 qq. vacuno export.

Cereales: S/ 1 qq.

* (Dcbr. 30) - Reg. Oficial 401. PROV. de BOLIVAR: CERVEZA, S/ 0,50 la botella.

VEHICULOS: S/ 5 c/carro que entre con carga.

GANADO: 1% sobre la venta.

HERENCIAS Y LEGADOS: 25% de recargo sobre el impuesto.

PROVS. DE IMBABURA Y CARIACI: S/ 0,20 c/galón.

HUELGAS Y DESO- CUPACION!

POLITICA CRIMINAL

Una maniobra de tarifas aduaneras inconsulta y atrabiliaria, un desfile de mercancías por todas las letras del alfabeto, siempre obediendo a intereses de grupos afines con la camarilla rapaz que toma las riendas de mando en la cosa pública, y el dictado de decretos atentatorios contra la vida misma de la masa humana del País, nos llevan irremediablemente a la crisis mayor que hayamos tenido oportunidad de ver. A esto se añade la serie de desfalcos provocados por quienes hoy cobran la cooperación que prestaron a la candidatura del presidente de la República quien premió con puestos llaves a sus íntimos amigos.

Comentarios del MOMENTO dió la voz de alarma acerca de estos hechos. Sobre el negocio de la pesca nadie antes que nosotros habia denunciado el tremendo perjuicio que en escala nacional provocaba tan execrable atraco. Solo entonces, los diarios (que antes silenciaron) se vieron forzados ante nuestra protesta, a dar a luz parte de la verdad del atentado.

Mensaje CINICO

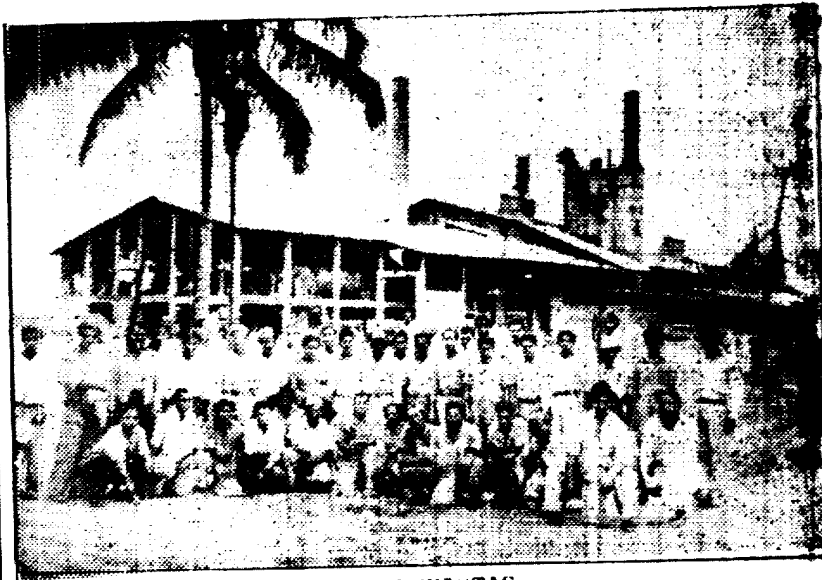
Con frescura hiperbórea, Plaza declara en un mensaje que si bien, las medidas económicas dictadas (que no quieren llamar devaluación) traerán una relativa alteración en los precios, para ello habia el remedio del "alza de salarios". Es decir, planteada desde ya la desenfrenada carrera inflacionista que no tiene fin. Alza de precios, alza de salarios. Alza de salarios, automática alza de precios. Alocado viaje hacia el desbarajuste económico nacional, del que empezamos a sentir las primeras marejadas. Bajo el disfraz de alzas arancelarias y cambios de importaciones a determinadas listas (a, b o c) se ha fraguado la devaluación de la moneda. Una elevación de los precios equivale a una automática baja de salarios; la devaluación, el pánico, la miseria general.

RESULTADOS TANGIBLES

Por toda la Patria corre una polvora encendida la indignación popular. Bajo la casa presidencial reposa ya la gran bomba de la ira incontenible del pueblo. Mientras se engaña con falsos tropes de prospe-



UN HORNO
.. salvaron dls 180 000...



HUELGUISTAS
.. defender el contrato co-
lectivo...



Approved For Release 2005/04/22 : CIA-RDP83-00415R004300280001-2
.. aplaudimos su labor...

ridad y bienestar, dentro del solar ecuatoriano, arde el abrasador panorama de las huelgas y los conflictos colectivos: En Quito estalló una huelga en el calzado; a lo largo de la república, como síntoma inequívoco del paisaje económico; las células ferroviarias reclaman un elemental derecho a la vida: mejores salarios; en Guayaquil, como consecuencia indirecta del "salvese quien pueda", los obreros de la Cemento Nacional hacen valer sus derechos atropellados; en el Municipio de esta misma ciudad, estallará también a corto plazo un conflicto social.

Y vendrán paros, manifestaciones y sabotajes. Porque ha llegado en el Ecuador, la hora de los movimientos de masas provocados desde Quito, en tan solo un año y meses de "técnica" administración.

HUELGA EN EL CEMENTO

Uno de los problemas a que nos ha llevado el desatino oficial es el actual paro de los trabajadores de la Cemento. El País necesita fundamentalmente de esta industria básica para su propio desarrollo material. Sin embargo, el desquiciamiento financiero ha llevado tanto a capitalistas, como a trabajadores a un reajuste en sus presupuestos y gastos. La Cemento Nacional ha pensado despedir a 11 trabajadores argumentando que ha mecanizado una sección. Pero los trabajadores a su vez, reconociendo que dicha mecanización ahorra brazos, opinan y sostienen que si son aun indispensables algunos y que los restantes pueden tener cabida en otros departamentos de la misma fábrica. La Cemento tiene firmado con los trabajadores, un contrato colectivo en el cual se estipulan condiciones de trabajo y tablas de salarios. Por otro lado, la Cia. está estableciendo la modalidad de tomar obreros con contratos a corto plazo y bajo salario, a fin de ahorrar dinero, evadir el pago legal de vacaciones y fondos de reserva, ...y despedirlos cualquier momento.

HISTORIA DEL CONFLICTO

Desde el 19 de Nov de 1949, la C.N. notificó al comité de empresa el despido que se planteaba sobre los trabajadores de Arcilla y Cuadrilla ambulante, protegidos por el contrato colectivo. La comisión mixta no llegó, dentro de los 30 días de estudios, a una solución del diferendo. Los trabajadores plantearon ante la Inspección del ramo,

su pliego de peticiones: reintegración de los trabajadores despedidos, (inclusive un miembro del comité de empresa), y planteamientos sobre seguridades de trabajo. La empresa aceptó lo segundo pero no lo primero. En la audiencia de conciliación no se llegó a acuerdo alguno por parte de los litigantes. Antes de que la huelga estalle legalmente, ya Titó, el diligente Tito, había mandado tropa armada a la Fábrica en ostensible manifestación de provocar a los trabajadores. Armados hasta los colmillos, los guardias civiles rodearon con 3 días de anticipación la fábrica de San Eduardo.

DE NUEVO EL "EQUIPO ELEGANTE Y DISTINGUIDO"

Bajo la dirección de Carlos Camacho, Vicente Pazmino, el aleonado, y Jaime Nebot, guerrillista de corazon, llevan al seno del tribunal, la voz de Mr. Yoder.

Pazmino (ver Momento, No. 9) 50 años, 197 lbs. bajo cuarterón, mirada huidiza, ha tenido intervenciones borrascosas con improperios que no llegaban al caso, hacia los otros delegados y el inspector del trabajo, ha hecho mas mal que bien a la empresa que representa. Por él se han disipado las esperanzas de conciliación que hubieran sido factibles entre patrono y obrero. Aun no se repone de la psicosis electoral. Lo acompaña en delegación el apuesto joven falangista Jaime Nebot (35 años, alto, castaño, raza aria).

Sus pujos intransigentes han impedido igualmente llegar a un arreglo amistoso, que era lo que mas convenia a la empresa, los trabajadores y el País. Los dos ocasionan a Mr. Yoder, como inversionista, un perjuicio que no se puede sospechar.

LOS FUNDAMENTOS LEGALES:

El lunes 23, a las 7 y 30, los trabajadores se declaran en huelga y se concentran en los locales de trabajo, haciendo uso del Art. 185, literal 1) de la Constitución de 1946 y el Art. 378, N. 4o. del Código del Trabajo, que en su orden garantizan el derecho a declarar la huelga y a llegar a tal resolución cuando "no se produce la conciliación" en el trámite. Por culpa de Camacho, Pazmino y Nebot, el país sufrirá la escasez de cemento (recuérdese el caso de la Cervecería: cuando el propio señor Yoder interviene, desplazando a sus abogados, se resolvió el conflicto). La

huelga se ha ajustado en cuanto a formalidades, a la letra expresa de la Ley. El Art. 406 del C del T define como huelga ilícita, la que trae consigo actos de violencia contra personas o propiedad, con perjuicios de consideración para ésta. Los obreros han procedido con cordura. Un horno (180 mil dólares) que hubiera podido destruirse con el solo hecho de dejarlo apagado de súbito, ha sido gradualmente bajado de temperatura para evitar su daño, por los propios huelguistas que siguieron dentro de la fábrica atendiendo y cuidándolo. No se encuentran pues enmarcados dentro de la disposición del 406 del C del T. El trámite a seguirse, ha de recorrer por todos los vericuetos de las disposiciones legales. Por 15 días, si no se llega a una solución del problema, la fábrica ha de dejar de producir cemento. Tras ello, la desocupación de miles de jornaleros en el territorio nacional. Una consecuencia mas de los decretos del "práctico" gobierno hipico-piscatorio que hace nuestra felicidad.

CON LOS OBREROS

"Momento" fue a San Edo. Hablamos con los obreros y captamos sus opiniones. Miguel Gonzales Cisneros: "Estamos enmarcados en la serenidad y la disciplina. Esperamos que el fallo sea favorable porque nuestra huelga esta dentro de las disposiciones legales. Respaldamos hasta el fin a nuestros compañeros despedidos. Leemos "Momento" y aplaudimos su labor. Sírvase

dar un saludo a todos los directores de Momento. Aquí leemos la revista con gran interés". Lino Montufar Gordillo: (uno de los despedidos, secretario de deportes del C. de Empresa). "Hemos seguido el trámite que señala la Ley para lo referente a la separación de los 11 trabajadores. Como no se ha llegado a un arreglo, nos hemos dirigido a la Insp. de Trab. con nuestro pliego. Creemos despues de un concienzudo estudio, que los compañeros cesantes pueden ser incluidos en otras secciones de la Fábrica. No somos irresponsables para pensar que la empresa se convierta en una "casa de beneficencia" para mantener a 11 personas inútiles. Es un movimiento estrictamente sindical. La maniobra de los delegados patronales, es la destrucción del contrato colectivo, mediante la toma de nuevos obreros a mas bajo salario y con contratos renovables que les permita despidos y evasión de pagos de vacaciones y fondos de reserva. No podemos perder los derechos que hemos adquirido a costa de sacrificios a través de una larga y penosa acción sindical.

"Momento" esta realizando una labor de defensa popular sin precedentes. Vimos con mucho agrado el reportaje sobre los compañeros ferroviarios que han sido burlados en Quito por influencias, seguramente del gbo. Agradecemos a las organizaciones sindicales (mas de 30) que nos han mandado su apoyo y que tomarán el camino de la huelga si no obtenemos justicia".

LA CAPITAL: LA REACCION DE LOS HIPICOS

Como se supiera que en la sesión del martes 24, el Consejero Dr. Teran Varea debía

presentar su informe acerca de los privilegios que el gobierno concedía al Jockey Club



...montados y desmontados...

de Quito, que aparentemente declinaron los interesados, estos señores se prepararon con las mas mortíferas armas para rebatir a su gratuito adversario. No hubo necesidad del informe, desde luego, porque tambien ya el gobierno anunció oficialmente que retiraba toda concesion...

Es interesante, sin embargo, conocer que la "tribu ecuestre" se proponia hacer conocer al Consejo de Estado y, por consiguiente al país, que iguales si no mas graves privilegios fueron otorgados por la dictadura de Paez a la empresa de "El Comercio" de Quito, para que importe todo su equipo gráfico y todo el material que necesitare. Y que, luego, el señor Plaza hubo de repetir el decreto de marras para que la misma empresa reponga "lo que perdió en el incendio".

OTRAS GRACIOSAS CONCESIONES

Posteriores gobiernos, igualmente, hubieron de hacer las mismas graciosas concesiones de "proteccion industrial" a industrias tan útiles al país como el Quito Tennis Club, el Yatch Club de Guayaquil y el Jockey Club de la misma ciudad, el American Park y el Teatro Bolivar de Quito, terminando esta lista interminable con el Hotel "Majestic" del inapreciable industrial señor Andino.

Todos estos privilegios otorgados, que no son sino una minima parte de los que figuran en los respectivos Registros Oficiales no venfan a amparar sino los negocios y los regocijos de las altas clases sociales, como podrá apreciar el lector, sin que el país haya podido extraer otro beneficio de ellos, que el progresivo enriquecimiento de los agraciados y el aumento de su arrogancia y de su insolencia.

LA FACTORIA FANTASMA: DURAN

DESPIDOS TECNICOS

En Durán acaban de despedir a 56 trabajadores. Y lo mas gracioso es que Honorato no les quiere ni pagar la última semana de trabajo que terminaba el 7 de Enero, fecha del despido. Ni sueldo, ni indemnización. Cerraron la Destileria, dejaron a un gringo que dice es **despedidos...**



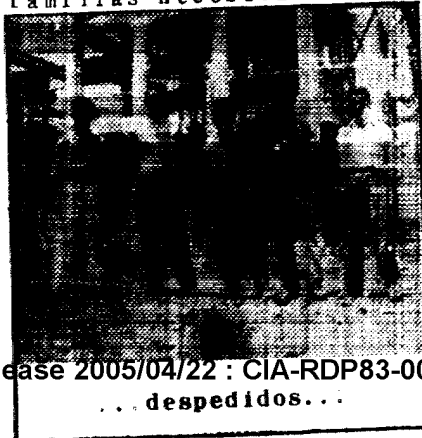
...ni sueldo, ni indemnización...

pagan 10 mil; mantienen trabajando a 6 obreros que cuidan una planta eléctrica para que no les falte corriente a los radios y a las refrigeradoras de los "técnicos", y despidieron a los nacionales que hacían todo el trabajo. Inclusive a dos competentes químicos nacionales, Torres y Guerrero, que solo ganaban 2.500 mensuales, pero que sudaban como negros, día y noche mientras los "técnicos" jugaban a la ruleta en el casino, tostaban su humanidad en Salinas, o golpeaban la minúscula esfera blanca en Shangry-La.

Se cierra Durán para ahorrar dinero en jornales y sueldos al Gbno, pero quedan Robicek y Molina Martin, disfrutando de sus "modestos sueldos" y de los solícitos cuidados de los 6 obreros, que atienden a sus comodidades. Un par de técnicos, con casa, fuerza eléctrica y chocolate...gratis.

HONORATO LOS ENGAÑA

Como es lógico suponer, los 56 trabajadores despedidos tienen familia. Y esas familias necesitan medios



...despedidos...

para subsistir. Pero al "Marajah" no le interesa el asunto. No les quiere pagar ni la indemnización, ni la semana última de jornales. Allí ellos que se las arreglen. aquí vinieron a poner su queja, sabedores "que MOMENTO se preocupa de los problemas del pueblo", y a contarnos que el gerente de Estancos les ha estado engañando sistemáticamente a fin de no pagarles lo debido.

UN CIERRE MISTERIOSO

Quando vino el Contralor a Durán, un nacional le planteó la conveniencia de cerrar la Destileria de las Peñas, que esta expuesta a volar el rato menos pensado por tener equipos anticuados, dejando la de Durán funcionando con sus máquinas nuevas y económicas. Las Peñas, se argumentaba, produce solo 2 mil litros de alcohol diarios con un alto costo, por su vetustez. Durán produce 20 mil litros diarios con un costo bajísimo. No es mas conveniente entonces que se trabaje menos en Durán, con mas bajo costo y mejor calidad? El Contralor dijo eran órdenes del Director general de Estancos Chiriboga y Chiriboga... y cuando Chiriboga y Chiriboga dispone una cosa, es porque el sabe lo que hace...

Hay una pequeña coincidencia, hace unos meses hubo un desfalco en Las Peñas, que nadie sabe en que ha parado.

UN TANQUE QUE CAMINA

En Durán suceden cosas raras. Por ejemplo, se trae una planta eléctrica "Cushing Diesel" (250 mil sucses) precisamente cuando se suspenden los trabajos y los Técnicos necesitan corriente para las refrigeradoras que les compró el Gbno. Pero lo que mas extraño es que se desarme un tanque, unos pocos metros mas allá de la planta, para armarlo en la Fabrica (suspendidos como estaban ya los trabajos) cobrando por este "inmenso trabajo", la suma de 260 mil sucses...Cuestión de sacar pernos, atornillar tuercas y listo. La suma fue pagada a uno de los "técnicos"; cuando la misma operación podía hacerla un nacional, un cualquier capataz, y a un precio cien veces menor. Prodigios de la "técnica" de Honorato!

MIEL PARA PERPETUA MEMORIA

Sabiendo que se iba a cerrar la Destileria, se com- 2 millones de melaza, luego 400 mil y despues 400 mil mas. Resultado:

1 millón 800 mil litros "estancados" y destinados a perderse, de los que solo 300 mil se transformaron en alcohol. Y pagados a S/. 1.30 cada litro, resulta una bonita suma congelada. Para cerrar la Destilería se argumentó que habían 18 millones de litros de alcohol almacenado y sin salida. Pero es falso: solo existe 1 millón de alcohol, y el resto es aguardiente.

LOS TECNICOS

60 mil sucres costaron los muebles para la villa del "técnico" Robicek. Sin embargo, no se quiso proveer de un filtro para agua (300 sucres) que pidieron los obreros ante la mala calidad del agua que bebían.

Si bien es cierto que uno de los técnicos trabajando en Portovelo, no es menos cierto que de allí fue despedido por incompetente, asegurándose que a su salida, el oro salió de contrabando en forma de láminas, entre las suelas de sus enormes botas y los zapatos de su abundante familia. De allí a las Peñas, en donde se vió en aprietos para producir alcohol salicífico. Fue despedido y el alcohol lo fabricaron los obreros. De allí al Brasil. El Gbno. cuando aun no había ni terreno escogido para la Destilería, lo contrató, pagándole inutilmente durante 2 años la fabulosa suma de 10 mil mensuales. Después trabajó 4 meses en 1949, y hoy goza nuevamente de las delicias de un ocio bien rentado.

AQUI ESTUVIERON LOS TRABAJADORES

Sabiendo que "Momento" es el único órgano de prensa que denuncia las injusticias, vinieron a visitarnos Francisco Nuñez, Victor Montenegro, Nuñez Bejar, Luis Nicolaide y 26 obreros más, que no son propiamente entusiastas de esta administración "hípica"...

Armando Villacres M.

IMPORTADOR - EXPORTADOR

Sucre No. 122 - Tlf. C. 203

CASILLA No. 244

Guayaquil Ecuador

SURTIDO COMPLETO DE PRODUCTOS

DEL PAIS A LOS PRECIOS MAS BAJOS DEL MERCADO

MAGISTRADOS Y JUSTICIA

PROCESO ALMIBARADO

Hace 2 años la Cía Azucarera Valdez denunció que algunos de sus empleados habían cometido un desfalco en sus fondos, que ascendía a más de S/. 130 mil. Acusaba al jefe de campo y a otros altos funcionarios de haber adulterado los partes de trabajo, de haber engordado los roles de pago usando el método oficial de los pipones (tipo Adular), en una palabra, de hacer egresar ilícitamente de las arcas del ingenio tan apreciable suma.

Es sabido que el juez 3 del crimen, campeón de velocidad inicial en los procesos, demuestra una actividad extraordinaria en la iniciación de los mismos. Los sindicados fueron detenidos. Tu vieron que rendir fianza para poder gozar de libertad. Cuando presentaron listas de testigos para abonar su conducta, el cancerbero de la justicia sindicó también a los testigos, privando a los encausados de esta prueba.

La ley penal ordena que ningún juicio penal puede proseguir sin la prueba del cuerpo del delito. Pero en una causa tan dulce como ésta bien se puede prescindir de tan odiosa disposición legal. To-

davía no está comprobado el *corpus delicti*. Sin embargo, el juicio prosigue.

Prosigue es un modo de decir. Porque el proceso está encarpetao. Es la táctica de la tranca, cuando en un juicio no se brindan "facilidades". En el almibarado proceso son de advertir estas curiosas circunstancias:

* **Eslabones de parentesco.** El juez 3 del crimen es cuñado de un prestante industrial de Yaguachi. El prestante industrial de Yaguachi es cuñado del Admor del ingenio Valdez. Cuando el juzgado se traslada a Milagro, llega al comfortable bungalow del Admor.

* **Diligencia.** Cuando el juzgado creyó conveniente asumir él mismo las tramitaciones que había ordenado al comisario de Milagro, pidió a éste que remitiera los autos con una "persona de confianza". El diligente postillón fue nada menos que el propio Admor del ingenio.

* **Imparcialidad pericial.** Los peritos nombrados hace año y medio por el juzgado son o han sido contadores del ingenio Valdez. Uno de ellos un señor Lastra, cuyos honorarios los cubre la Cía. Con tan buen lastre es imposible perder el rumbo.

* **Movimiento retardado.** Tras la etapa de febril actividad inicial, el juez 3 del

CARTAS A MOMENTO

BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPALES

Machala, El Oro, Ecuador S. A.

DIRECCION

Of. No. 109

Enero 14 de 1950

Señor

DIRECTOR DE LA REVISTA MOMENTO.
Casilla 322

Guayaquil.

De mi consideración:

Es un honor para la dirección de esta Dependencia Municipal el dirigirse a usted para solicitarle se digna obsequiar la revista que tan dignamente dirige. Ya que son muchos los lectores que desean leerla.

Nuestra alta mentalidad prestigiosa eleva el aleteo de nuestro propósito.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Rosario de Parquetta

S.S.F.

crimen ha entrado en el nirvana. El proceso duerme el sueño de los justos. No hay manera de moverlo.

* **Los sindicados.** Han sido en su inmensa mayoría, trabajadores de 30 o mas años de servicio. Con su enjuiciamiento, la Cía los pudo despedir sin pagarles las indemnizaciones de ley.

* **Un funcionario incógnita.** Aplicando la lógica y el sentido común, lo que la ley llama la sana crítica, si hay cargos contra los acusados, esos cargos debieron hacerse extensivos al ex Admor Abelardo Pachano y al actual, cuñado de su cuñado. Pero: 1) el ex Admor sabe muchas cosas de contabilidad adentro, de utilidades líquidas e impuesto a la renta... 2) el Admor actual es, como queda dicho, cuñado de su cuñado. Y la cuña, para ser buena, debe ser del mismo palo.

Este proceso de la Cía Azucarera es muy dulce. Tiene mucho interés. Presenta raros detalles. En números sucesivos, tales detalles serán presentados a la curiosidad del lector: la verdad hay que servirle al país.

Aviles Hnos. & Cia.

Articulos para Caballeros
Camisas de cuellos trabenizados.
Calzoncillos con broches
Calcetines de algodón y de Seda.
Pantelones blancos "Manhattan"
Corbatas "Manhattan".
Corbatas "Botany"
Pantalones de Sharskin
Pantalones de gabardina kaki
Camisas Americanas B. Y. D.
Camisas Americanas "Mc Gregor"
Toda clase de trabajos sobre medida en especial Ropa de trabajo y Equipos Deportivos.

Pedro Carbo No. 808
Contiguo a la Bca. H.G.

PITOS DE AIRE "TRICO"

BATERIAS "TROJAN"

ZAPATILLAS PARA FRENOS
HIDRAULICOS DE TODA MEDIDA

LIQUIDO PARA FRENOS

Y UN SURTIDO COMPLETO
DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA AUTOS Y CAMIONES

Encontrara Ud. en

CASA MARTIN S. A.
Escobedo 1105 y P. Ycaza
Tel. 2-1111

MENDICIDAD INTERNACIONAL

Parece que el sino de los ecuatorianos fuera el de hacer el papel de mendigos del continente. Siempre descubriendo nuestra pobreza, siempre quejandonos de nuestra situación económica, siempre pordiosando. Aun en las intervenciones donde se da por descontado la holgura, cierta holgura, por lo menos. "Gratèz le russe -decia Napoleon- et vous trouverez le cosaque". Raspad al ecuatoriano -se podría decir por estas comarcas- y encontrareis, de fijo, al parásito". En el brillante diplomático, en el delegado a las Conferencias internacionales y -quien lo sospechara!- hasta en el deportista...

Se sobreentiende que los que participan en estas pruebas internacionales automovilísticas, o son sportman de posibilidades económicas o son profesionales al servicio de casas importadoras de las mejores marcas del mundo. En uno y otro caso, no se admite, no se puede comprender, que le hayan hecho en una situación de estrechez y de angustia, que no esta de acuerdo ni con el carácter de las competencias ni con el decoro del país.

Pero despues de haber agotado la caridad y la filantropia internacionales, en el episodio del cataclismo de las provincias centrales, era preciso que, de nuevo, nos presentamos ante el mundo, como los desvalidos y desheredados de América y proclamamos a los cuatro rumbos del horizonte nuestra pobreza y nuestra inopia. Por medio de los agentes consulares del país y de los delegados oficiales del Automovil Club. Todo, por medio de la radio, para que se sepa hasta en el último confin nuestro contraste...

Nos hemos acostumbrado tanto a la limosna de los países amigos, que ya no nos sonrojamos de solicitarla ni aún en los casos en que esta pudiera tomarse casi como una expresión de sordez y de avaricia, pues a lo mejor se supone que son los "pobrecitos ricos del Ecuador" los que la estan implorando. Quien va a imaginar, por lo demás que, en realidad, no son los mimados de la fortuna los que se han aventurado en esta competencia internacional?

Sí, los señores, pero si las gentes que estimulan y les auspician,

Esas gentes, sin embargo, no han vacilado, sin acordarse para nada del prestigio y del buen nombre ecuatorianos, en propiciar una pública colecta para auxiliar a nuestros "corredores", que llevan una mala situación económica". Y por que falta de prevision o de buen sentido se viene a descubrir este humillante detalle en el curso mismo de la carrera?

Hay que preguntar a las poderosas organizaciones deportivas, como el "Automovil Club" -que se supone estara integrado por la flor y nata del privilegio económico- la razón por la que ha podido permitir semejante despropósito. Que si a esa organización no le ha llenado de vergüenza, al resto de los ecuatorianos, si. No es muy airosa nuestra situación de ir a llorar miserias en Colombia, en efecto, a causa de una intervención que no nos obligaba en manera alguna.



La voz de alarma se dió, no obstante, desde las emisoras calleñas, por parte de los representantes oficiales ecuatorianos. Y el público de esta capital, en medio de la tremenda crisis que lo aflige, respondió automáticamente a la apelación a la solidaridad. Sin pensar, claro, que ese llamado angustioso le hacian, justamente, los que nada deben esperar del auxilio de las clases modestas, pero que juzgan que el parasitismo es una postura natural y humana...

Si los pilotos que representaban a nuestra patria no llevaban una holgada situación económica, de nadie es la culpa, ciertamente, sino de la falta de prevision y de generosidad de las autoridades deportivas pudientes y de las no menos solventes agencias de marcas extranjeras de automoviles. Que intervención económica debía tener, pues, el público, por lo demás, en un asunto que era de exclusivo provecho de esos agentes?

Ellos son, sin embargo, los que han excitado a la colecta y los que han recorrido las redacciones de los diarios, en una actitud de elegantes pedigüenos. Deberemos tambien iniciar una colecta para que esos señores le vean torear a

JORGE A. DIEZ

LA POLEMICA DEL ATOMO

— Por Luis De Zulueta

BAJO EL ARBOL DEL BIEN Y DEL MAL

Aunque se hable de China o de Alemania, del tratado de paz con el Japón o del tratado de paz con Austria, la verdad es que, en el mundo internacional, la preocupación mas grande sigue estando provocada por la cosa mas pequeña: el átomo.

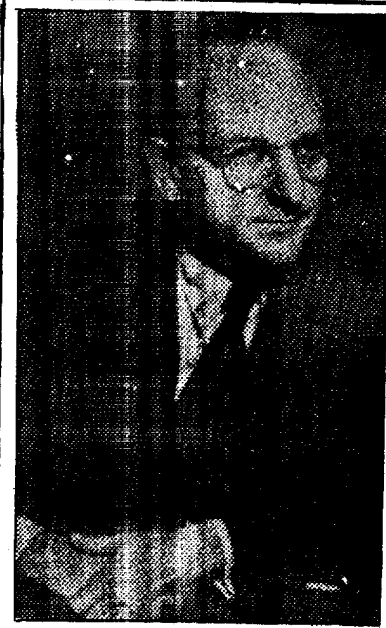
Hace pocos días se difundió la noticia de una segunda explosión de la energía nuclear realizada en Rusia. Nuevo estallido, nuevo alarido dado en la conciencia del mundo. Al otro día se discutía en Washington sobre la fabricación de "una super-bomba atómica de hidrogeno", tan terrible que obligaría a las naciones a entenderse, o sería "el suicidio de la civilización". Poco despues, se ha hablado a media voz de unas negociaciones entre la Casa Blanca y el Kremlin, que llevaría David Lilienthal, el mismo que presidió la comisión de la energía atómica.

En realidad, pedir a una nación que renuncie a sus armas; es decir, a una fuerza, a un poder que tiene en la mano y que centuplica maravillosamente su capacidad de acción, es algo que, en cierto modo, va contra la propia naturaleza humana. "Renunciar" es un triste verbo.

Valga esta pedagógica digresión para decir, a mi juicio, contra el horror de la energía atómica solo podrá emplearse con éxito... la energía atómica. Frente a su gigantesco poder destructor, su inmenso poder creador.

A grandes males, grandes remedios. Si la humanidad empezara a ver los prodigios de la fuerza nuclear aplicada a la industria, a la producción de la riqueza al bienestar común, las naciones querrian competir en esa nueva via del progreso abierta ante sus ojos; una ola de optimismo se extendería por el mundo, y es probable que entonces la obsesión de la bomba, del arma atómica, quedase superada y fuera relegada a un plano secundario y de menor interes.

Recordará el lector que cuando, hace unos meses, creo que fue en septiembre del 49, se difundió la noticia de la primera explosión atómica en Rusia, las autoridades soviéticas hicieron circular la versión de que, en este caso, la fuerza nuclear se había utilizado con fines pacíficos, para la realización de un proyecto de colosales perspectivas agrícolas e industriales basado en la desviación de la corriente de agua de Siberia. Nadie lo creyó. Nadie



LILIENTHAL
...el zar del átomo...

cree en los milagros que se ocultan detras de una cortina de hierro. Todos supusimos que se trataba de un experimento bélico; que las aguas del Obi y del Yenisei continuarían siguiendo su antiguo curso, y que la explicación no era mas que propaganda, propaganda política para el consumo interior y para la exportación internacional.

Pero he aquí que ahora un escritor norteamericano, Joseph E. Loftus, se vuelve a sus compatriotas para plantearles este insospechado problema: Y si la versión rusa fuera verdad?



PROF. JOLIOT-CURIE

...científico marxista...

Supongamos que la Union Soviética, en efecto, esta ensayando el empleo industrial de la fuerza atómica; que logra fabricar reactores, aparatos mediante los cuales esa energía es soltada y distribuida a voluntad, como la energía eléctrica, en la medida deseada. Con ella se podría alumbrar las ciudades, mover las fabricas, impulsar los navíos y los aviones en forma hoy casi inconcebible. No olvidemos que una libra de uranio contiene tanta energía como mil quinientas toneladas de petroleo.

Imaginemos ahora -dice el profesor Loftus- que, dentro de unos años, en el cincuenta y tantos, publica la Pravda de Moscu una noticia como esta: "En presencia de un grupo de observadores de las naciones unidas, la U.R.S.S., ha inaugurado esta semana, por primera vez en la historia del mundo, una práctica y pacífica fabrica de fuerza atómica en las instalaciones de la Bogoslavsk".

La noticia agregaría que los representantes del gobierno de Budapest habian entablado ya negociaciones para instalar una fábrica semejante en Hungría bajo la dirección de ingenieros soviéticos, y que otros gobiernos europeos abrigan los mismos propósitos. Que acrecentamiento, para Rusia, de poderío economico, de influencia política y de prestigio internacional!

A la carrera de los armamentos atómicos sucedería entonces, entre las grandes potencias, la carrera de las industrias atómicas. ¿Se quedarían atras los Estados Unidos? El artículo de Mr. Loftus tiende, naturalmente, a estimular en ese sentido el celo patriótico del gobierno y del pueblo de su país.

Ya algo se esta haciendo allí. Comparando las memorias semestrales de la comisión de la energía atómica, se observa que, para los trabajos concernientes a la energía atómica para las industrias de la paz, se destinó en el año 1948, solo el 8 por ciento de los fondos disponibles; en el 1949, el 9 por ciento. Y, para este año de 1950, esta ya acordado dedicar el 15 por ciento. Se estan construyendo con este fin, cuatro reactores experimentales. Uno estara terminado el próximo mes; dos en el mes de junio, y el cuarto en febrero de 1952.

Tomado de "El Tiempo"

EL CONTRATO CON INEPACA LESIONA A LOS INTERESES DE LA REPUBLICA

12 EQUIPAJES "NO ACOMPAÑADOS" ENTRARON ULTIMAMENTE A...

déficit

INEPACA

Federaciones de Empleados y Trabajadores piden al Presidente derogar los acuerdos de sueldos o aumentar los sueldos y salarios.

Hubo levantamiento indígena

En 1.949 se pagó de 13'600.000 dólares

INVESTIGAN COMERCIOS

ROBOS ADUANA

Insondable política de Palacio con Sr. Tobar

SE TORNA INSOPORTABLE EL ALZA DE LOS VIVERES EN TODOS LOS MERCADOS

SE SORPRENDEN DE QUE ESPERAS OFICIALES CONSIDEREN PARTIDO AL MOVIMIENTO CIVICO

Legisladores de Guayaquil Impugnan Contrato

Intendente de Quito recibio dos balazos

Dr. Terán Varela recibe felicitación por valiente defensa de intereses nacionales frente al audaz privilegio de "hipica"

DE NO SER DEROGADO POR EL GOBIERNO, PIDEN REUNIR CONGRESO EXTRAORDINARIO P' TOMAR MEDIDAS SOBRE EL PARTICULAR

Tambien Resuelven Hacer Exaule de Otros Contratos Firmados Por el Gobierno, Que se Los Considera Prejudiciales al País

De Todos los Grupos Politicos, el más Preocupado por Elecciones de Junio Próximo es el Movimiento Cívico



BARO DE CHAMPAGNE
¿Y esa fiesta?
—Son los del "Movimiento Hípico" sacándole pi-

VUELE EN ANDA Y ANDARA SEGURO

SEGURIDAD
ATENDIDO POR EL MECANICO DE LA. "BRANIFF"

SERVICIO
EL MISMO QUE LE OFRECE EL EDIFICIO "BRANIFF"

GUAYAQUIL
PORTOPIEZO
SABANAYO
SALINAS
SABADO Y DOMINGO
MANTAS
MERCULES
ESMERALDAS
MANTAS
MANTAS

TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS
TODOS LOS DIAS

PEDRO CARBO
408
TELEFONO
1761
CASILLA
921
VUELE INTERNACIONALMENTE VIA "BRANIFF"

LLEGARON

Chicles WRIGLEY'S

MENTA

REALMENTE DELICIOSOS

VENTAS A PRECIOS MAS BAJOS

DONDE EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

JORGE TAMAYO DAVILA

MALECON 1800 1801 Y SUCRE



LOS HECHOS DEL PAIS Y EL MUNDO

ANALIZADOS DESDE UN PUNTO DE VISTA PERIODISTICO AMENO Y DOCUMENTADO COMO NO SE HABIA ENSAYADO ANTES EN EL PAIS.

Señor Gerente de

Comentarios del Momento

Escobedo 1408 - Guayaquil - Casilla 322
Agradeceré enviar por el tiempo de...

.....
meses la revista que Uds. editan, a.....

.....
con domicilio en.....

.....
Adjunto la suma de Quince sucres, correspondiente al primer trimestre de esta suscripción.

Guayaquil, a.....de 1950

(f)

OBSEQUIE A SUS AMIGOS O TOME UD. MISMO UNA SUBSCRIPCION Y ESTARA ENTERADO DE CUANTO IMPORTANTE HECHO POLITICO, ECONOMICO O SOCIAL SUCEDA EN EL ECUADOR, AMERICA Y EL MUNDO.

ES CONVENIENTE QUE MEDITE SOBRE LA NECESIDAD DE ESTAR SUSCRITO: - LAS EDICIONES SE AGOTAN RAPIDAMENTE Y MAS TARDE SERA POCO MENOS QUE IMPOSIBLE CONSEGUIR EJEMPLARES. LOS LECTORES AUMENTAN DE NUMERO A NUMERO, EN FORMA INSOSPECHADA. ES PRECISO TENER UN SERVICIO DE SUSCRIPCION QUE LE PERMITA ASEGURAR EL SUYO. SE LO ENTREGAMOS DIRECTAMENTE A SU DOMICILIO O POR CORREO, A ELECCION.

LLENE EL CUPON Y CONVIERTASE DE INMEDIATO EN OTRO DE LOS MILES DE LECTORES DE Comentarios del MOMENTO QUE VIVEN INFORMADOS EN FORMA ABSOLUTAMENTE DOCUMENTADA Y VERAZ, ACERCA DE LOS MAS IMPORTANTES HECHOS, HOMBRES Y COSAS NACIONALES

comentarios del
momento

Approved For Release 2005/04/22 : CIA-RDP83-00415R004300280001-2

25X1

Approved For Release 2005/04/22 : CIA-RDP83-00415R004300280001-2